

RESEÑAS

FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 415 pp. ISBN 97860-7021-5841

De entrada, notemos la sutileza del título –que engaña incluso a algunos colaboradores del libro, que escriben mecánicamente en sus apuntes, “los indios *en* las ciudades [...]”. Efectivamente, desde el frontispicio se insiste no en una interpenetración, sino en una compleja relación, a veces simple yuxtaposición, entre el indio y la ciudad colonial. Desde el principio existió un hábitat discriminado: la república de españoles en las ciudades con su traza a cordel, los indios en los barrios y pueblos cercanos con un urbanismo apenas esbozado, desordenado en apariencia. En realidad, Felipe Castro se pregunta si bajo este esquema no hay otra forma de orden, por lo menos institucional y religioso. ¿Acaso este desarreglo no representa una manifestación de resistencia y de rechazo a las reglas hispanas impuestas? Con el tiempo, con el mestizaje y la ladinización, con la infiltración de unos y otros en los diferentes espacios, se fueron atenuando las segregaciones. Pero siempre permanecieron: en su capítulo, María Teresa

Álvarez Icaza nos recuerda que cuando todo el edificio parecía derrumbarse, hacia 1777, las ex parroquias españolas del centro de México registraban 81.3% de habitantes españoles y castas, mientras que 18.7% correspondía a indios.

Pero no nos internemos demasiado rápido en la obra. Hay que recordar, primero, algunos de sus elementos centrales. Este libro representa un gran reto, al no contar con muchos antecedentes en la historiografía, más allá de algunos “grandes ancestros” como Charles Gibson. Quiere dar figura y vida a un personaje con una marcada presencia en la ciudad y su entorno, aunque ciertamente invisible, relegado en el nivel más bajo e, incluso, expulsado periódicamente (como después de los hechos de 1692), pero que vuelve siempre, como fiel habitante de algún cuarto o corral de indios, como trabajador más o menos forzado. Para reconstruir este personaje y su vivencia urbana, ha sido necesaria una búsqueda minuciosa, un gran espíritu inventivo que se manifiesta a través de los 17 capítulos de este libro, a los que se agrega en sus inicios la introducción de Felipe Castro.

Éstos recurren a una gran diversidad de fuentes, algunas en náhuatl—no las más numerosas—, como el trabajo de Lidia Gómez García sobre los libros de fiscalía de la capilla de indios de la iglesia de San José de Puebla, entre 1638 y 1677. Aquí, se rescata la figura esencial del fiscal indio—los más antiguos nombramientos se remontan a 1543—, entre oficial civil y religioso y, por lo tanto, que gozaba de cierta autonomía.

Varios textos utilizaron fuentes judiciales, a veces de forma novedosa, a nivel de microhistoria, como el de Teresa Lozano Armendares, quien reconstruye unidades domésticas en la ciudad de México (siglo XVIII) apoyándose exclusivamente en esa documentación. En total, son 665 los registros mencionados, con 82 comunidades indígenas y, de éstas, 52 están integradas por sólo 2 personas—pobres, por supuesto—: 96% pertenece al nivel socioeconómico más bajo. La documentación de la justicia es fas-

cinante, con un poder extraordinario de penetración en la vivencia cotidiana. Así lo demuestra Margarita Ochoa con su estudio sobre matrimonio, género y autoridad en México (siglos XVIII y XIX): nos describe situaciones donde impera el amancebamiento, el maltrato, el incesto. Todo lo contrario de la situación patriarcal y serena que, en ocasiones, se da por sentado que caracterizaba a la sociedad de entonces. Es cierto que hacia ese lado oscuro apuntan muchos testimonios, pero el utilizar sólo las fuentes de esa naturaleza llega a cargar un poco la tinta. Sin duda, ese material atrae, y se trata de desviarlo de su cauce original: es así como Mark Lentz aprovecha un voluminoso expediente de finales del siglo XVIII sobre el asesinato del primer intendente de Mérida, para acercarse al universo de los criados mayas y de uno que otro cacique en ese entorno.

Otras fuentes son totalmente novedosas, como “los recibos de pago” –una especie de pasaportes que la hacienda tributaria de México extendía a los indios–, abordados en el libro por Luis Fernando Granados. De acuerdo con el autor, estos documentos revelan “una condición social”, más allá de una identidad. Ciertamente, pero cabe preguntarse, ¿en qué medida una se encajona en la otra? Además, se trataba de una forma de controlar a la población tan variopinta y móvil de esta ciudad por parte de la administración colonial.

Precisamente en este punto, alguna pintura de castas nos hubiera alegrado la vista, introduciendo algo más de variedad documental. No se emplean fuentes iconográficas directas o sistematizadas de gran relevancia para el tema (códices como el de *Tlatelolco*, el *Osuna*, algún biombo con desposorio indígena). Es cierto que buena parte de ese material es conocido, pero es una lástima que no se hubiera podido integrar al proyecto algún etnohistoriador afín a dichos aspectos, o algún historiador del arte con sensibilidad social. Dicho esto, la dimensión espacial está muy presente y se debe agradecer la integración de mapas,

algunos antiguos y sobre todo actuales, como en el caso de Puebla (Rosalba Loreto) a partir del padrón de 1777. Ella entrelaza con habilidad los rasgos políticos, culturales y de geografía física, a la vez que nos propone una segmentación en tres zonas de los barrios, de acuerdo a sus historias de poblamiento. Marcela Dávalos reconstruye algo similar para el sureste de la capital, aunque menos sistematizado, más cerca de la vivencia en el barrio, donde el agua salitrosa es favorable para el trabajo de curtidores, donde la forma de vivir cambiaba conforme a los barrios (de curtidores, de pescadores).

Si el espacio geográfico es relativamente extenso, desde Aguascalientes y Valladolid-Morelia al norte hasta Mérida, pasando por Puebla, la ciudad de México se lleva la parte del león con sus 50 barrios, abordados en una decena de capítulos. Hasta el de Gerardo Lara, que se refiere a la religiosidad indígena en Nueva España (siglo XVIII), se centra en la capital virreinal, y acuña la frase de que los indios de las ciudades “eran buenos católicos y malos cristianos”. Sin duda, como muchos de sus contemporáneos de cada lado del Atlántico, sus desviaciones ya no merecían el título de idolatrías, sino de supersticiones, de miedos. Entre los textos no citados aún sobre México, está el de Rebeca López Mora, que pone en evidencia la interpenetración entre “los dos mundos”, hacia la segunda mitad del siglo XVI; es decir, el cambio que supuso para los indios la institucionalización hispánica, la necesidad de encontrar nuevas legitimaciones, en particular en materia de apropiación de la tierra. Pero la capital también constituía un atractivo laboral, una oportunidad de diluirse en una amplia población; en este sentido, le corresponde a Tomás Jalpa seguir los destinos de los “indios migrantes y extravagantes” en ese ámbito: hasta se desplazaban danzantes chalcas en algunas circunstancias festivas.

El enfoque cronológico es de larga duración, incluso dentro de algunos capítulos, como en el caso de Valladolid que estudia

Carlos Paredes entre 1541 y 1809. Se establece rápidamente una convivencia frágil entre la ciudad (y su cabildo español y el juez repartidor de indios trabajadores) y los barrios indios (11 en el siglo xvii, 20 en el xviii). Es únicamente en 1601 cuando se autorizan los gobernadores indígenas para los barrios (1600 en el caso de Puebla): sin duda, se trata de un signo de desconfianza. Pero también algunos capítulos se limitan a un solo día, como en el caso del motín de México de 15 de enero de 1624, en el cual participaron indios junto con toda la “turbamulta” (Gibrán Bautista y Lugo), todos ligados por su pertenencia a la plebe urbana y por ir contra la acción autoritaria del virrey Gelves.

Es evidente: sólo ha sido posible acercarse a la diversidad, la complejidad de los tiempos, espacios e individuos a través de una multiplicación de puntos de observación. Esta complejidad es impositiva al estar todo entrelazado, como si se tratara de una tela tupida, apretada. Nada es verdaderamente disociable. Esto puede explicar la decisión del coordinador, que aunque enfrentándose a una veintena de textos, no ha querido separarlos por barreras que hubieran sido artificiales. Se percibe un progresivo caminar cronológico, finalmente el más cómodo y neutro de todos. Es así que el libro se cierra con el capítulo de Sergio Miranda sobre la lucha de los indios-ciudadanos de La Piedad (pueblo de Tacubaya) contra el convento del mismo lugar por las tierras, entre 1823 y 1825. Tiene su interés señalar que finalmente los indios y su ayuntamiento fueron derrotados por la dialéctica frailuna.

Es significativo que si Felipe Castro abre el libro con una introducción donde plantea magistralmente los principales problemas que se desarrollan a lo largo del tiempo, no lo acompañe de un posfacio, sino de otro capítulo que se funde en los demás, aunque con una amplia perspectiva de síntesis sobre el devenir de los barrios de indios, insistiendo sobre su expansión, en particular hacia el norte; su institucionalización, las relaciones cabeceras-sujetos, y por supuesto, el régimen de la tierra.

Y aquí se nota no sólo la complejidad de las circunstancias, sino la flexibilidad de la coordinación: si el tema de la tierra es central para muchos de los autores, de un texto a otro cambian las conclusiones. Para Felipe Castro, en términos generales, “también parecería que la aseveración común de que los macehuales solamente tenían el usufructo de tierras comunitarias no es del todo verdadera”, es decir, que muy pronto hubo un verdadero mercado de tierras, a partir de las ventas individuales de los indios (p. 121). Mark Lentz, al analizar las ventas por parte de la nobleza maya, llega a conclusiones bastante cercanas. Sin embargo, al trabajar sobre la documentación de los letrados de la ciudad de México, Marcela Dávalos nos transmite conclusiones totalmente opuestas al referirse a los barrios indígenas: “a finales del siglo XVIII apenas se gestaba la idea de propiedad privada” (pp. 239 y 242). Jesús Gómez Serrano, a partir del caso del pueblo de San Marcos (cercano a Aguascalientes) podría ponerlos a todos de acuerdo: en 1626 el pueblo obtiene de la Audiencia de Guadalajara tierras y aguas. Por supuesto, tiene que luchar para poder conservarlas: en 1714 enfrenta un gran conflicto por el agua con el convento de la Merced. Finalmente, parece que conserva su identidad y sus tierras hasta la independencia, pero entonces los nuevos ciudadanos venden casas, solares y huertas.

Si de identidad se trata, ésta no se encuentra únicamente en las tierras. El corazón del barrio o del pueblo es la iglesia o la capilla, con su atrio, frente a la plaza. Suprimir el edificio –como ocurre con algunas capillas de las comunidades alrededor de la capital hacia 1770–, en el momento de la última secularización de las doctrinas, es acabar con los santos patronos, sus fiestas, la comunidad en sí, tal como lo recuerda María Teresa Álvarez.

Y entonces, el pueblo se convierte en suburbio, empieza la traslación hacia la vorágine de la gran urbe, con una población mezclada, sin referencias, y que describe en 1822 Joel Poinsett: “he descrito los palacios de los ricos; pero no donde vive la pobre-

za [...]. Se encuentra bajo los pórticos de las iglesias, en miserables jacalones en los suburbios, o bajo el dosel del cielo. Hay cuando menos veinte mil habitantes en esta capital [y muchos] que carecen de domicilio fijo y de modo visible de ganarse la vida” (p. 409). La transición de Nueva España al México independiente, que empezó por lo menos desde finales del siglo XVII, está en vías de terminarse y, supuestamente, ya no hay indios.

Thomas Calvo

El Colegio de Michoacán

MARCELLO CARMAGNANI, *Le isole del lusso. Prodotti esotici, nuovi consumi e cultura economica europea, 1650-1800*, Turín, UTET, 2010, xiii-284 pp. ISBN 978-88-02-08036-9

No es frecuente encontrar en los estudios de historia económica un logrado entrecruce entre la dimensión propiamente cultural (la filosofía moral y la ciencia económica) y la dimensión específicamente económica (proceso productivo, proceso de distribución y consumo). En este libro, cuyo autor es un estudioso que se ha interesado sobre todo en la historia económica, este entrecruce parece haberse logrado. Esto es posible porque el argumento central de la narrativa de Carmagnani es el “consumo” –o mejor dicho, los nuevos consumos que se afianzan en la edad moderna–, y este consumo es a la vez expresión de la materialidad (categoría-límite del proceso total de producción) y de inmaterialidad (significado-valencia cultural y social). La conjunción entre las dos dimensiones es la consecuencia del ingreso en Europa, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, de algunos productos de procedencia extraeuropea, porque su presencia impondrá en el continente europeo una reflexión económica, y también ética, de excepcional importancia.

Estos nuevos productos, que irrumpen en la secular estabilidad feudal y de antiguo régimen de la economía europea, y que contribuyen a modificar irreversiblemente algunos de sus cánones tradicionales, son: los tejidos indios, los tabacos americanos, el azúcar americano y asiático, el té chino y el café americano y asiático.

Antes de analizar los hechos de la maciza penetración de las nuevas mercaderías en Europa y su impacto en el comercio internacional y en los hábitos de los consumidores, el autor dedica algunos capítulos del libro a describir cómo éstas influenciaron la mentalidad y la conciencia económica de los europeos. En esta primera parte entran en escena muchos autores del pasado en los cuales se atisban interesantes anticipaciones de las sucesivas reelaboraciones de la economía política. Aquí se vuelve a ilustrar un recorrido iniciado por los escritores que empiezan a gastar los principios del mercantilismo, y que abren la vía a la despenalización de los bienes suntuarios y a la justificación de la sociedad comercial, en gran medida fundada sobre las aventuras de las nuevas mercaderías extraeuropeas. Al final de este proceso el principio de la libertad de comerciar y de consumir las mercaderías coloniales está totalmente asimilado por la economía política. Es más, aquellas mercaderías que antes fueron consideradas como el mal, lo dañino, serán plenamente reconocidas como el bien, lo útil.

En la reconstrucción de la polémica sobre el lujo, que culminará en la aserción de su papel positivo no sólo para el individuo sino para el conjunto de la sociedad, Carmagnani atribuye una función de primer plano a la obra de Bernard de Mandeville, a aquella *Fábula de las abejas* que sanciona el equilibrio ético entre vicios privados y virtudes públicas, identificando en los primeros la capacidad de los hombres de contender entre ellos también dentro de los mecanismos de la competencia económica. No creo superfluo recordar que esta convicción, teorizada explícitamente

te antes por Locke y después por Mandeville, es decir, que el fin particular, egoísta, produce el bienestar no sólo para quien lo persigue sino también el bienestar de la colectividad entera, abrirá la vía a la definición de la sociedad civil moderna que conducirá directamente a Adam Smith, y después a Kant y a Hegel.

Una vez reconocida la autonomía del comportamiento económico de la esfera de la moral, en la conciencia europea el concepto de lujo es redefinido y rearticulado a diferentes niveles (bienes superfluos, bienes de bienestar, bienes de confort, etc.) llegando a la plena justificación de “nuevas necesidades” en gran medida atribuibles a los productos coloniales. Durante la llamada “revolución comercial” las nuevas mercaderías extraeuropeas devienen parte orgánica del comercio internacional, ya reconocido como el verdadero mecanismo propulsor de la riqueza de las naciones, y la libertad de consumo se convierte en el fundamento de todos los principales defensores de una más general libertad de intercambio, como Melon, Dutot, Montesquieu, Gournay, Hume, Galiani y Genovesi.

Los autores que según Carmagnani mejor atestiguan la creciente importancia de las reflexiones sobre el consumo avanzadas por la teoría económica clásica son Turgot, Pietro Verri y, naturalmente, Adam Smith. Con ellos se completa la transición a partir de la polémica del lujo a la extraordinaria reflexión sobre el significado del consumo, hasta el punto de establecer la convicción de que su conexión con la esfera productiva es el fundamento de cualquier desarrollo de la economía.

En el pensamiento de Smith los argumentos sobre el consumo son inseparables de las aportaciones que provienen de la filosofía moral de Hume, y especialmente de su teoría de las pasiones: la centralidad del trabajo humano y de los negocios, el amor por la ganancia, la división del trabajo, la aserción de la figura del consumidor como actor social y económico fundamental, la acción propulsiva de la producción y del consumo de los

bienes de lujo que crean empleos, reducen la ociosidad, satisfacen los deseos subjetivos, favorecen la virtud, expanden las artes y las ciencias, e incrementan los recursos del estado. Con Smith las decisiones de los agentes económicos, ya “secularizadas”, es decir separadas de cualquier fuente externa a los hombres, son el único y verdadero elemento que fundamenta toda la dinámica económica. El consumo, libre de toda metafísica, se apropia de la centralidad que le compete: “el consumo es el único fin y objetivo de toda producción”, escribirá Smith en su obra fundamental, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, no obstante que en el sistema mercantil, “el interés del consumidor es casi constantemente sacrificado a los del productor; y tal sistema parece considerar la producción, y no el consumo, como el fin y objetivo definitivo de cada actividad y de cada comercio” (Libro IV, cap. 8). Justamente como sostendrá Marx, para quien la producción capitalista es indiferente al valor de uso, y por lo tanto del consumidor, ni se interesa por la naturaleza particular de las mercaderías que produce, pues su único fin es la producción de plusvalor, o sea la producción por la producción. (Véase K. Marx, *El capital*, Libro III, cap. 10). En todo caso, con Smith la ciencia económica logra definitivamente asignar al consumo su papel dinámico en la vida económica, a proponer políticas económicas positivas para favorecer su incremento, y perfeccionar la idea de que sean la demanda de mercaderías y sus respectivos deseos de felicidad de los consumidores, los que definen el orden productivo y la acumulación del capital. Con Smith, definitivamente, el *homo ludens* se funde con el *homo oeconomicus*.

El autor, antes de internarse en los hechos específicos de los nuevos productos en Europa entre 1650 y 1800, nos propone un capítulo, definible como “de mediación” entre la parte más teórica y la más propiamente económica, cuyo título deriva de una definición de Melon y que inspira también el título general

del libro. Aquí se explican las formas por medio de las cuales la información de las mercaderías extraeuropeas llega a la conciencia europea: los tratados médicos y botánicos, orientados a describir los efectos benéficos y nocivos de las nuevas bebidas, del azúcar y del tabaco, las diferentes formas de utilización de estos productos, las características organolécticas y el papel de los locales públicos para facilitar su conocimiento, difusión y consumo. En este capítulo se ilustra cómo en la disputa entre los apologistas y los prohibicionistas de los consumos coloniales no hay solamente la tensión polémica sobre el lujo, sino también algo de mayor importancia y estructural: la presencia de los nuevos intereses comerciales y monetarios de la burguesía en conflicto con los intereses más estáticos de los latifundistas, como lo demuestra inequívocamente, por ejemplo, la disidencia anti-feudal de Turgot. Así, mientras se define teóricamente la libertad de consumo, los nuevos productos empiezan a ponerse al alcance de todos, contribuyendo a activar el proceso de desestabilización del orden jerárquico tradicional y de la cultura de antiguo régimen.

La observación de los acontecimientos económicos cuantitativos de las mercaderías coloniales ocupa poco menos la mitad restante del volumen. Aquí el autor reconstruye los complejos itinerarios europeos de los cinco productos americanos y asiáticos, reflexiona sobre los datos cuantitativos que obtiene de archivos y fuentes de la época así como de la historiografía más consolidada y de la más reciente, facilitando la lectura de las informaciones con un útil aparato de gráficas, tablas y diagramas. En esta parte del libro hay una constante preocupación de poner en evidencia los efectos económicos y sociales de los nuevos productos en las naciones atlánticas mayormente involucradas en el comercio transoceánico –Holanda, Francia, Gran Bretaña–, sin distraer la mirada de las transformaciones que la creciente demanda europea determina en las áreas de origen de estas mercaderías.

Los algodones indios, como todos los productos extraeuropeos, testimonian plenamente de la grandeza del movimiento mercantil que involucra las economías europeas, un increíble crecimiento de los tráficos, piloteada monopólicamente por las compañías comerciales privilegiadas, que se manifiesta sea en la masa de los tejidos importados, sea en la masa reexportada hacia las otras áreas de Europa, África y en el Medio Oriente. La imponente penetración de los algodones indios tuvo relevantísimos efectos directos e indirectos en las economías de Europa. El autor muestra cómo a causa de sus bajos precios, estos tejidos entraron de lleno en competencia con las industrias textiles continentales, obligándolas a intervenir en sus costos de producción, sobre la calidad y en los niveles de diferenciación de sus productos, y a orientarlas hacia una reorganización productiva que las llevará a la revolución industrial.

El caso del tabaco es peculiar porque la competencia era muy fuerte entre las principales áreas de producción, Virginia y Brasil, y su difusión fue el particular resultado de la combinación de dos circunstancias: el abandono de las leyes suntuarias por una parte, y la introducción de impuestos sobre su consumo, por la otra, con el resultado de que el monopolio o el impuesto sobre el consumo tendrá un peso importante en las finanzas de las naciones, que justamente por esto estarán siempre más interesadas en su difusión. También el movimiento mercantil del tabaco incidirá no poco sobre las economías nacionales, incentivando el nacimiento de nuevas industrias de transformación del producto, el artesanado de pipas y tabaqueras, y estimulará las producciones nacionales de esta planta.

El azúcar, el té y el café son productos sinérgicos e interdependientes. Ellos inauguran el comienzo de los consumos sociales, modificando de forma radical los hábitos alimenticios, y también ellos intervienen significativamente en la redefinición del gasto familiar. Los recorridos de estos tres productos inducen al

autor a reflexionar sobre la diferente participación de las áreas americanas y asiáticas en su difusión en Europa, y sobre la recíproca competencia de las principales potencias coloniales más abiertas a la libertad comercial y a la liberalización de los consumos –Holanda, Gran Bretaña, Francia–, mientras las otras dos potencias coloniales –España y Portugal– no manifiestan el mismo impulso comercial por estar todavía frenadas por la persistencia de leyes suntuarias. Carmagnani reflexiona también sobre la incidencia del comercio de estos tres productos en el desarrollo de las infraestructuras portuarias, de las redes de conexión internas, de caminos y fluvios, de los precios del transporte y de los seguros, del crédito, de las industrias de transformación y de la producción de los instrumentos necesarios para el consumo de las bebidas –tazas, vajilla, cafeteras y teteras, etc.–, con su diversificación en el mercado a diferentes niveles cualitativos con el fin de satisfacer las necesidades y los gustos de cada estrato social.

En el último capítulo del libro, el autor concentra su atención sobre algunos elementos básicos de la “revolución del consumo”, sobre aquella nueva conformación del consumo que vincula indisolublemente las dinámicas económicas con los fenómenos sociales y los valores culturales. Así se descubre cómo el consumidor se transforma, convirtiéndose en un ser siempre más responsable y libre de sus propias decisiones, por medio de un proceso que articula: la tendencia a la urbanización, y ésta favorece la división del trabajo y las nuevas agregaciones de sociabilidad que contribuyen a estimular la libertad de consumo; la evolución de los ingresos, que permite reorientar las decisiones individuales y familiares de gasto y substituir mercaderías; y, por lo tanto, la relación entre precios y consumos de productos extraeuropeos.

Dos aspectos, a juicio de quien escribe, hacen a este libro particularmente estimulante. El primero es que hay una idea de fondo, sobre la cual, por lo menos en lo que concierne al continente latinoamericano, insistía también Carmagnani en un precedente

e importante estudio (*El Otro Occidente. América Latina desde la invasión europea a la globalización*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México 2004 y sobre todo la nueva edición de 2010): la individualización de la trayectoria de acercamiento de las áreas americanas y asiáticas a las occidentales y del proceso de influencia recíproca. Tesis ésta muy aceptable, siempre que no se ignore la historiografía existente sobre el colonialismo, ni mucho menos la del imperialismo.

El otro aspecto, probablemente más atractivo, es que el libro contribuye a reflexionar sobre algunas ideas y algunos autores del pasado, que tanta influencia tuvieron sobre las máximas teorizaciones de la economía política clásica, como bien saben todos los que tienen familiaridad con las obras más atentas a los problemas de historia del pensamiento económico, especialmente las de Marx (*Teorías sobre la plusvalía*) y de Schumpeter (*Historia del análisis económico*). Pienso, por ejemplo, en autores a los cuales Camagnani se refiere a menudo, como Galiani, Beccarla y Verri, o bien Quesnay, Condillac y Turgot, en sus razonamientos sobre la formación de los precios, sobre las necesidades, sobre el papel del consumidor y sus aportaciones a las teorías “subjetivas” del valor y de los precios que, luego de la mediación de Bentham, acercaron la ciencia económica al utilitarismo, y desde allí al marginalismo y en todos sus desarrollos sucesivos.

En suma, este libro nos invita a releer la teoría económica a la luz del despliegue de la economía real en la edad moderna, tal y como está determinada por la presencia de nuevas mercaderías y de nuevos consumos que irrumpen en el mundo europeo justamente después de las grandes crisis económicas de la primera mitad del siglo XVII. A los efectos materiales de esta irrupción (desarrollo de los tráficos, de las infraestructuras, del empleo, de las producciones nacionales, la reorganización industrial, el mejoramiento de la alimentación, etc.) corresponden efectos

inmateriales, de suma importancia para la conformación de la sociedad burguesa ya encauzada hacia su plena realización (diferente propensión al consumo que se explícita con las mayores posibilidades de elección en el presente y de previsión del futuro, con la función de los comportamientos emulativos y de la moda que, al intervenir en la psicología del consumidor individual o colectivo, inciden también sobre la movilidad social mediante la dilatación de la clase media, la redefinición de las formas de socialidad, etcétera.)

El entrelace de la dimensión cultural con la económica, de la cual hablé al comienzo de esta reseña, precisó al autor a recurrir a las fuentes del pasado y a las del presente, como lo demuestra la vastedad del aparato bibliográfico. Hay que agradecer al editor haber puesto las numerosas notas a pie de página, evitándonos muchos pasajes que habrían sido necesarios para la lectura de un libro de este tipo. Un libro que, dada su estructura y la variedad de senderos de cada una de sus partes, merece la más completa atención del lector de lengua castellana gracias a la próxima edición de esta obra en la colección Ambos Mundos de Marcial Pons, el editor madrileño.

Giovanni Casetta

Fondazione Luigi Einaudi

ÁLVARO JARA, *El imperio español en América (1700-1820): una historia económica*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, Random House Mondadori, 2011, 289 pp. ISBN 978-956-262-347-6

El imperio español en América, está estructurado en cuatro capítulos y seis anexos con tablas estadísticas y gráficas. Es un libro de amena lectura, escrito con agilidad y vuelo; una obra docta, pero con afán divulgador, aquel que logran sólo los historiadores

maduros y consagrados en su oficio. Álvaro Jara gestó durante gran parte de su vida la reciente obra que apenas se editó, 13 años después de su muerte. Una obra póstuma, valiosa y esperada por el mundo académico, que cierra el círculo de su producción y sabiduría acumulada por muchos años.

Cada línea del libro se lee con gusto y con cierta nostalgia, porque se observan en sus notas y en sus lecturas, el paso del tiempo y las distintas épocas en su revisión bibliográfica. Pese a todo, la mirada de Jara sigue siendo adelantada, porque tal como manifiesta en su libro, buscaba entender la historia colonial hispanoamericana de manera conjunta, a partir de estudios locales ya realizados y sobre la base de una fiscalidad común imperante en dichos espacios. Para él, era escribir una historia económica sobre la influencia del imperio español en América; un enfoque que faltaba y que desde tiempo atrás, Mario Góngora había manifestado cuando escribió su obra *El Estado en el derecho indiano* que no había integrado el estudio de la Real Hacienda,¹ capítulo de la historia que en ese entonces quedó pendiente, pese a que era la institución en la que se albergaban los intereses económicos que evidentemente la corona tenía en América.

La presente obra de Jara había sido anunciada en Chile y Argentina entre 1994 y 1995, con el título *El costo del Imperio*, con una premura de quien parecía adivinar su muerte, o con el celo de quien intenta imprimir su nombre de autor a una idea que albergaba toda su vida de trabajo.²

¹ Mario GÓNGORA, *El Estado en el derecho indiano: época de fundación (1492-1570)*, Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico Culturales, Universidad de Chile, 1951, p. 8.

² En la conferencia “De guerra y sociedad en Chile a el costo del Imperio español, 1700-1810”, dictada en el Primer encuentro argentino chileno realizado en noviembre de 1995, en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Véase también Álvaro JARA, “El financiamiento de la defensa en Cartagena de Indias: los excedentes de las Cajas de Bo-

La obra publicada fluctúa entre el enfoque dependentista clásico y la idea implícita de un rotundo fracaso de los procesos integradores de corte imperial. El autor atiende un problema subyacente, que es si realmente el “imperio” era una globalidad que funcionaba. Bajo su mirada de Hispanoamérica colonial a través de la Real Hacienda, a Jara le interesa dar a conocer los costos de un imperio que funcionaba para sí mismo y por sí mismo; podríamos decir que devela la óptica económico contable que tuvo la monarquía desde la Península, con lo que logra casi una denuncia a la planificación de Hispanoamérica desde Europa, donde se consideraban las necesidades imperiales más que las locales.

El maestro siempre quiso explicar y dar ideas de cómo escribir historia, y en este libro estuvo particularmente interesado en dar a conocer la utilidad de la contabilidad fiscal como fuente uniforme en toda Hispanoamérica. Con una ambición desbordada por asir los hilos de una historia vista hasta esos momentos, sólo como regional o local, como historias fragmentadas, pero que por el contrario y tal cual se había dado cuenta Jara, para los monarcas hispanos no tenían cabida sino bajo una concepción conjunta.

El libro aborda un tema fundamental para la historia de Hispanoamérica colonial, la Real Hacienda, entendida en su magnitud imperial, a partir de la mirada de los flujos de plata enviados desde distintos puntos focales virreinales a espacios de frontera y hacia puntos estratégicos. Las remisiones forzosas, el trasvase de dinero de un lugar a otro del imperio, donde resalta el interés sobre los gastos de guerra. La Real Hacienda vista desde los ingresos, pero también desde los egresos, intentando reflejar su

gotá y de Quito, 1761-1802”, en *Historia*, 28 (1994), pp. 117-183. Álvaro JARA, *Nuestro hacer de la Historia. De guerra y sociedad en Chile a el Costo del Imperio español, 1700-1810*, Santiago, Departamento de Estudios Humanísticos, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, 1996.

fragilidad, su vulnerabilidad ante gastos frecuentes que significaban, en palabras de Jara, una sangría de recursos permanente.

Bajo la mirada del autor, la Real Hacienda era más que una institución recaudadora, una redistribuidora de ingresos a lo largo y ancho de las fronteras imperiales, bajo la concepción de que existía un ente institucional concreto de carácter político económico que estaba por sobre la existencia de los súbditos americanos. Los que vivían en “reinos”, pero que curiosamente funcionaban en un sistema colonial, donde la presión fiscal, a juicio del autor, comenzaba a afectar de manera directa el consumo con el fin de optimizar los ingresos del erario. A este respecto, creo que la posición de Jara puede ser discutida, pese a que el autor no intentó desarrollar el tema de manera específica, sobre todo porque no ahondó en estudios de precios, ni en el comportamiento del mercado interno. La presión fiscal es más que determinar un aumento en la recaudación fiscal y un mayor gasto en la defensa. En especial porque hoy nos parece que el régimen de precios imperante de los españoles estimulaba la demanda, lo que a su vez favorecía la recaudación fiscal a través de las llamadas alcabalas de consumo.

El texto destaca la relevancia de aprovechar las fuentes cuantitativas contenidas en los libros de contabilidad de la Real Hacienda. Entrega abiertamente un método de trabajo sobre cómo utilizar la contabilidad fiscal, las precauciones que se deben tener con las cartas cuentas y la utilidad de los pliegos o informes fiscales anuales; cómo mirar por localidades o por regiones económicas los gastos del imperio, y de esa manera deducir el funcionamiento de un macro espacio de manera conjunta. Un ingreso en determinada caja significaba una remisión, una salida o un gasto para otra. La idea primigenia de hacer distributivo o compensatorio, si se quiere, un sistema fiscal imperial.

La obra cuenta con dos prólogos que motivan la lectura, uno desde la mirada de la economía, otro desde el papel del historia-

dor, tratando de entender más bien al personaje, al propio autor. Ambos reflejan profunda admiración y respeto por su legado como historiador y por su obra, pero quizás no escritos con la misma fascinación por el tema particular del libro.

Por su parte, a los editores les cuesta romper la formalidad y salir de ese afán de “actualizar” incluso lo que no se puede o no se debe; en primer lugar, porque Jara gustaba de usar clásicos, que él sabía que siempre valía citar. En este sentido, creo que faltó ver sus aristas, descubrir las constantes provocaciones del autor e interiorizarse quizás de su estilo; a mi modo de ver esta deficiencia se refleja en algunas notas al pie integradas por los editores, que en ningún caso resuelven los vacíos de investigación que de manera natural manifestaba Jara en la historiografía latinoamericana, o que sencillamente dejan pasar las preocupaciones provocadoras del maestro; porque esa misma era su intención final, sembrar una constante inquietud por lo que no se sabe o sobre lo que falta investigar. Incluso, desde esa lógica, no sería casual que nos dejara un texto inconcluso, ya que la obra editada no tiene conclusiones, lo que lo deja como un libro con un final abierto que continuará siendo leído sin encontrar un final explícito.

La edición del presente libro no incluye ilustraciones ni mapas, cuestión que los editores debieron contemplar. Siguiendo los planteamientos de Jara, debió haberse dibujado el flujo de dineros de un lugar a otro del Imperio a través de simples flechas direccionales. Un sencillo trazado habría dado mayor claridad a los entramados de vasos comunicantes a los que se refiere el autor y reforzaría las ideas de algunos párrafos.

En el primer capítulo se abordan los excedentes fiscales de cada caja matriz o central de los distintos virreinos; para el virreinato novohispano Jara identifica especialmente a la caja de México, para el peruano la de Lima y para el espacio rioplatense la de Buenos Aires, cuyas cifras procesó cuidadosamente y acla-

ró en sus gráficas. Más una serie de cajas agregadas para el Caribe y América Central, que Jara seleccionó de manera particular. Este capítulo se escribió con el afán de distinguir las zonas con mayor peso recaudador y con mayor posibilidad de contribuir a los gastos defensivos del imperio español durante el siglo XVIII. En el balance contable realizado, destaca la notable predominancia de la Nueva España respecto al resto de los sectores tanto del centro caribeño como del sur pacífico y atlántico.

En el segundo capítulo se plantea la estrategia defensiva de la corona española respecto a sus dominios y su visión pasiva, de resguardo y construcción de fortalezas en las costas americanas. En el tercero se especifica la división por sectores estratégicos del amplio espectro hispanoamericano, entendido como una totalidad. Se aprecian las responsabilidades de la Nueva España en el Golfo de México y el Caribe Central e individualiza las que llama el frente continental del sur del Caribe, es decir, Cartagena de Indias, Santa Fe de Bogotá y Quito, cuyos fondos eran destinados a la defensa del arco comprendido entre Portobelo y Guayana. Por su parte, individualiza las cargas y compromisos del virreinato del Perú para defender el litoral pacífico y en particular los puertos de Guayaquil y Callao, así como la defensa de la llamada frontera chilena. Finalmente, apenas un esbozo del papel estratégico del virreinato del Río de la Plata en el resguardo de la vertiente atlántica y de la frontera portuguesa. Un tema que faltó desarrollar y que el autor prometió completar en el siguiente apartado, lo que finalmente no pudo realizar.

En el cuarto y último capítulo, aparece el detalle contable de las remisiones específicas dentro del área novohispana, de Nueva Granada y Venezuela y del área peruana. Allí se valora la importancia de los situados como remisiones de dinero a zonas específicas para costear guarniciones militares y fortificaciones realizadas y mantenidas a través del flujo de dineros de un lugar a otro, tal como si existiesen vasos comunicantes dentro del impe-

rio, vasos que eran, a juicio de Jara, sangrías de gasto permanente no sólo para el imperio, sino también para sus súbditos.

Enriqueta Quiroz

Instituto Dr. José María Luis Mora

GABRIEL TORRES PUGA, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible. 1767-1794*, México, El Colegio de México, 2010, 594 pp. ISBN 9786074621662

En este libro publicado por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México se aprecia con entusiasmo la capacidad de la nueva generación de historiadores para enfrentar temáticas aparentemente conocidas desde una nueva postura teórica y empírica.

Esta obra es mucho más ambiciosa de lo que su título sugiere. Explora la conflictiva relación entre opinión pública y censura en la segunda mitad del siglo XVIII novohispano, pero también enfrenta decisivamente, varias problemáticas de las que es carente aún la historiografía hispanoamericana. Aborda el tema de la publicidad y de la publicística con gran fuerza, individualizando importantes momentos en donde la esfera pública aparenta ser algo más que una suposición.

Como tesis doctoral que fue en su origen, la estructura del libro es densa y detallada. Consta de tres grandes partes divididas en seis capítulos en donde la subdivisión privilegia dos momentos en los que se dieron estados de opinión que contribuyeron a moldear la dinámica política del siglo XVIII novohispano: la expulsión de los jesuitas y la revolución francesa. Otra sección está dedicada al estudio específico del público.

Los capítulos por su parte, se refieren a las agitaciones previas y posteriores a la expulsión de los jesuitas, dedicando uno especial al estudio de libelos, estampas, cartas, versos y rumores. Los ca-

pítulos tres y cuatro estudian el público, la censura y las noticias. Estos capítulos también se acercan a los libelos, versos y rumores. En el quinto se retorna a las noticias y opiniones relativas a la revolución francesa para finalizar con un sexto capítulo acerca del papel del miedo en la difusión de la opinión, sobre todo en el contexto de las conspiraciones.

La estructura del texto es un poco desconcertante pero su autor explica en la introducción que esto lo ha hecho de manera deliberada para evitar confusiones innecesarias, optando por “analizar los fenómenos en su contexto particular, respetando la cronología y evitando mezclar evidencias provenientes de momentos distintos” (p. 35). Esta forma de reconstrucción de la historia, dice el autor, evita confundir los rastros de la realidad con una aparente efervescencia de la opinión producida por el miedo de las autoridades. Sin embargo, el subtítulo del libro –Indicios de un silencio imposible– nos sugiere que más allá del escándalo, existe un fenómeno que se está reafirmando en el periodo de 1767 a 1794: una opinión pública innegable ahora –y muy probablemente en tiempos pretéritos–, ante el cúmulo de evidencias que Gabriel Torres proporciona a lo largo de sus casi 600 páginas.

La introducción de este libro resulta útil y sugestiva pues asume con personalidad una temática aun incierta y no resuelta en la historiografía latinoamericana: la de la existencia de la opinión pública en el siglo XVIII, su significado, periodicidad y dinámica. El autor escoge estudiar la propia opinión pública desde la censura, elección muy acertada para llegar a comprender el por qué se ha dudado tanto sobre la aceptación de la existencia del fenómeno de la opinión pública, que no puede seguir supeditado a los supuestos habermasianos como lo vienen mostrando numerosas investigaciones europeas y recientes trabajos del área latinoamericana.

En las diversas y complejas situaciones que se narran en el libro puede apreciarse cómo la dinámica de la censura es la propia

responsable de la visibilidad mayor o menor que puede asumir la opinión pública. En este contexto, se dedica espacio al papel de la Inquisición en este periodo y se rebaten presupuestos como que el Tribunal estuviera en decadencia.

Un aspecto relevante de esta obra es la capacidad de diálogo con otras historiografías, así como la contextualización de los particulares fenómenos novohispanos con los sucesos de España, Portugal, Francia, Inglaterra, los jóvenes Estados Unidos, algunas repúblicas itálicas y los virreinos del Perú y Nueva Granada.

En las conclusiones, cualquier posible duda sobre la distribución de los capítulos queda subsanada por el autor. Paso a paso explica los resultados de la investigación con honestidad. Confirma que si bien en la documentación de la época es muy difícil encontrarse con el concepto de “opinión pública”, los fenómenos estudiados aluden terminantemente a su existencia. De igual forma, puede individualizar la aparición de un público nuevo, ilustrado y no ilustrado. Con relación a la censura, evidencia las propias contradicciones del proceso y los cambios que operan en la propia visión de las autoridades, civiles y eclesiásticas.

Me tomaré la libertad de continuar la reseña de esta obra rompiendo con la lógica de los capítulos, con el fin de sistematizar las diversas y ricas temáticas abordadas por el autor a partir de un notable conjunto documental proveniente de representaciones, expedientes judiciales, gacetas y mercurios, diarios, panfletos impresos y manuscritos, estampas, consultados en diversos archivos y bibliotecas de México y España. El autor comparte algunos de estos documentos reproduciéndolos en apéndices documentales al final de cada una de las tres partes. Incluye entre otros, un informe inquisitorial sobre las profecías del retorno jesuítico, un pasquín sobre la muerte del visitador José de Gálvez y una denuncia sobre la conspiración de 1794.

Nos interesa en particular hacer referencia al tema de gran relevancia que atraviesa las páginas de este libro: el fenómeno de

la comunicación configurado por emisores y receptores de información, redes de información-comunicación y en particular por la mecánica de la publicidad y de la publicística. A pesar de que el autor no define ni la comunicación ni las partes que la integran, realiza una magistral aproximación a cada uno de estos elementos, algunos de los cuales destacan en los cuestionamientos acertados que hace a Annick Lempérière.

Resulta útil entonces, retomar las palabras de Filippo de Vivo quien en una obra de gran alcance, *Information and Communication in Venice. Rethinking Modern Politics* (2007), considera que es un proceso creativo en donde interactúan múltiples actores involucrados en el conflicto político. De Vivo, así como Torres Puga están demostrando el descuido de varios aspectos debido a la idealización de la noción de comunicación en Habermas: el funcionamiento de los espacios de discusión política, la interacción de esos espacios con las preocupaciones sociales de la gente (actividades profesionales, actividades económicas, cultura material e inmaterial) y la descripción de la esfera pública como esencialmente separada de y opuesta al Estado. Esto llevó a subestimar la influencia de las instituciones políticas y sus agentes sobre la pública circulación de la información, contribuyendo a una teleología del liberalismo. De aquí puede deducirse, siguiendo a De Vivo, que la opinión pública es un difícil objeto histórico porque es una poderosa ficción política.

En el libro de Torres Puga podemos apreciar la vivacidad y complejidad del proceso comunicativo y por ende de la existencia y difusión de la opinión pública. Podemos comenzar por señalar la multiplicidad de espacios públicos emergentes en el libro, tales como la ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Veracruz o específicos espacios de la capital del virreinato como la plaza mayor, las entradas de los conventos, las esquinas de las calles en donde se pegaban tanto avisos oficiales como pasquines injuriosos, el portal de mercaderes, el mercado del Baratillo, o la botica de

Leandro de la Peña en la calle de Plateros, para mencionar sólo algunos de ellos.

Después podemos enfocar la mirada en la publicidad y sus autores para comprobar que no era monopolio ni privilegio de las autoridades, aunque intensamente se pretendía que lo fuera. A lo largo de las páginas del libro apreciamos con fascinación la presencia de personajes de todas las esferas, poetas vendedores de coplas como Pedro José Velarde, mujeres que divulgaban rumores sobre la expulsión jesuita, mujeres con doña Manuela Candía que financiaron la impresión de una estampa con contenido cuestionable, un ama de llaves y su hija, impresores, canónigos como Ignacio Zubía, colegiales como José Ignacio de Ortega y Moro perteneciente al seminario palafoxiano de Puebla, misteriosos criollos poblanos, franceses habitantes del virreinato y promotores de ideas revolucionarias, entre ellos varios comerciantes, peluqueros y dueños de cafés, o médicos como Esteban Morel que llegaron a escribir textos como la “llave de las revoluciones de Francia” y quienes fueron personajes claves en el proceso de difusión de noticias prohibidas, particularmente las de la Francia revolucionaria.

Sobre la publicística, un elemento más complejo que la simple propaganda, existen abundantes ejemplos en las páginas del libro. Su fuerza impresionante de propagación y persuasión se aprecia en las reales cédulas, en los edictos inquisitoriales, en los bandos del gobierno, en la propaganda antirrevolucionaria francesa promovida por la corona y la Iglesia, en los pronunciamientos de los eclesiásticos del IV Concilio provincial novohispano, e incluso en la participación de miembros del alto clero en la confección de libelos como *Carta a una religiosa* y de las propias monjas en defensa de su honor mancillado.

Allí podemos entonces, incluir los esfuerzos legitimadores para ese público “poderosísimo” que se está configurando, esfuerzos reflejados en la circulación de gacetas, la emisión de estampas, la

escritura de versos, la propagación de sermones; actos y gestos que no provienen sólo de la esfera gubernativa (instituciones civiles y eclesiásticas) sino de una esfera crítica formada tanto por gente del gobierno y la Iglesia como por sus impugnadores. El autor con razón opina que es mejor dejar de buscar la influencia de las obras y dedicarse a explorar los indicios de su recepción es decir, aquella apropiación del texto a la que apelaba Roger Chartier hace varios años. Este nuevo enfoque permite conocer y mejorar la comprensión de los enfrentamientos cotidianos del público con la censura. Para el desarrollo de esta temática el autor proporciona varios ejemplos en la obra pero dedica especial lugar a la novela *Fray Gerundio de Campazas*, del jesuita español José Francisco de Isla. La censura de esta obra evidenció como consecuencia, la existencia de un público atento y menos temeroso que en tiempos pasados.

Al público, el autor dedica un capítulo completo y rastrea la transformación de la idea del público de los documentos oficiales como un ente abstracto, al público como una autoridad severa y crítica. Pero en el recorrido emerge también la fuerza que cobra el público plebeyo o “voz común del público”, alternativo a aquel famoso de la “república de las letras” y que llegó a opinar que el rey era un hereje, jansenista y enemigo de la ley de Dios eterna, sumado a sus funcionarios, por haber supreso a la Compañía de Jesús.

Por último, queremos destacar la relevante presencia a lo largo de todas las páginas del libro de una completa tipología de las prácticas políticas comunicativas, vinculadas a la existencia de la opinión pública, que caracterizaron a través de variadas formas, el disenso hispanoamericano en los tres siglos del dominio español en América y las formas en que se entrecruzan y relacionan.

El autor documenta y reconstruye minuciosamente las cadenas o redes de circulación de los rumores que implicaban informaciones políticas peligrosas para el gobierno. Nos muestra cómo no todos

estos rumores eran simples chismes sino que expresaban el rezago de las críticas políticas más fuertes así como su fuerza en la conformación de una crítica pública. Aporta un importante número de esquemas, cuadros e ilustraciones que le permiten al lector comprender mejor las intrincadas situaciones que se exponen.

Algunos de estos rumores que contribuyeron a crear inseguridad entre las autoridades estaban vinculados a las profecías sobre el regreso jesuítico, los males que ocurrían a quienes osaban criticar a los padres de la Compañía de Jesús, la entrada de la herejía en el reino tras la expulsión, la locura del visitador José de Gálvez en Sonora descrita en la época como “delirios febriles”, un brindis a favor de Francia, las críticas al virrey Branciforte que se expresaban soezmente como que “tenía pocos cojones para echar de esta tierra a los franceses”, el proyecto de Inglaterra de sostener la independencia de América y su manejo como república independiente, el comercio de los estadounidenses con los indios del norte novohispano y su futura incursión en las provincias internas o los rumores sobre la conspiración para organizar un movimiento sedicioso en 1794, “dirigida a sublevar todo el reino” y favorable a las ideas revolucionarias francesas. Esas conspiraciones, reales o imaginarias, nos permiten apreciar la álgida atmósfera política de una época que precede a la de la definitiva ruptura con España.

Con relación a las profecías en particular, se profundizan las de la época de la expulsión jesuítica, pero allí mismo emergen otras como la de San Francisco de Asís que hablaba sobre un antipapa y la relación establecida en su momento con el recién electo Clemente XIV, defensor de la causa de Palafox.

Las muestras del uso e importancia del libelo son numerosas. El autor es cuidadoso en su rastreo y busca estudiarlos detalladamente tomando en cuenta las rutas de su circulación. Nos da a conocer un pasquín de Roma contra el papa Clemente XIV, supresor de la Compañía de Jesús, el cual afirmaba que era destructor de la religión, ampliador del clero y daba culto a los ídolos. Se rumoraba

que el Papa habría muerto envenenado por los jesuitas y como venganza por la supresión de la Compañía. Este pasquín revela una de las rutas de la circulación de pasquines: desde Roma, pasando por Veracruz podía llegar hasta la ciudad de México y no necesariamente de forma material sino como parte de noticias en correspondencia privada que pronto se hacían públicas. Este fenómeno era casi habitual y puede corroborarse con casos tratados en otras investigaciones.³

Resulta también de gran interés el libelo que hablaba del apoyo de Inglaterra en el caso de que los reinos americanos se convirtieran en repúblicas independientes de España o los que hacían proposiciones sobre la “libertad” en los años posteriores a la revolución francesa. También los había pseudocientíficos como los que previeron un diluvio “en tres mil leguas en contorno de México”, broma escrita para burlarse de la ingenuidad del propio público crédulo de la ciudad, supuestamente ilustrado.

La elaboración y circulación de noticias las estudia igualmente con detalle en dos diarios de autores con diferente percepción de la realidad: el ilustrado Zúñiga y Ontiveros y el soldado José Gómez. Se refiere también, a la particular atención que la propia corona prestó a la guerra contra Inglaterra de 1777 a 1783 y al tema colateral de la independencia estadounidense, optando por mantener al público informado y defendiendo una postura aparentemente contradictoria y peligrosa. Buscaba ante todo, oponer la defensa de la religión católica frente al anglicanismo británico, no preocupándose en apariencia por el ejemplo que pudiera dar

³ Véanse los trabajos de Natalia SILVA PRADA, *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Casa Juan Pablos, Grupo de Estudios de historia de la cultura política en América, 2006 y Ricardo FORTE y Natalia SILVA PRADA (coords.), *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política. España e Hispanoamérica, siglos XVI al XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Casa Juan Pablos, Grupo de Estudios de historia de la cultura política en América, 2009.

la naciente nación americana.

En estos apartados sobre las noticias y en otros más dentro de la obra, el autor nos sorprende con informaciones de gran valor que contribuyen a un conocimiento más íntimo de la vida cotidiana de estos tiempos. El caso en el que el virrey se vio involucrado en un ajusticiamiento es precioso. Deja traslucir viejas creencias sobre el ejercicio de la gracia real y de la justicia. En aquella situación el virrey Conde de Gálvez respondió a un requerimiento del pueblo que se remontaba a antiquísimas prácticas de perdón real (la gracia real), sobrepasando sus atribuciones o asignándose un privilegio. Es algo que debe estudiarse, pues como el autor lo muestra, hay varios casos de los que tenemos noticia. En el siglo xvii, el obispo virrey Diego de Escobar y Llamas concedió un indulto similar a una esclava que iba hacia el patíbulo y que había intentado asesinar a su ama. De igual riqueza, las discusiones callejeras por los años de la conspiración de 1794 en donde se argumentaba sobre el derecho de los vasallos al tiranicidio.

Las últimas prácticas que comentaremos ejemplifican el intenso vínculo entre religión y política, pese a los esfuerzos secularizantes de este siglo. En los sermones, versos y publicación de estampas, emergen los valores que caracterizaron al antiguo régimen. Un púlpito ocupado por un fraile como Antonio de León podía convertirse en lugar de discusión pública, usando los artilugios de la oratoria sagrada pero llegando a disgustar a su pública feligresía, la cual indignada se salió del sermón en el que se insinuaba que los padres de la Compañía eran “una pestífera y sanguinaria congregación”, sermón que a la larga llegó incluso a dividir al clero. El caso de las estampas de San Josafat nos habla de un público consciente y capaz de hacer uso de estrategias para sustraerse a la censura, igual que aquellos impresores ficticios de opúsculos o libelos. El humor agresivo del “Padrenuestro contra los gachupines” evidencia una vez más, esa dupla que hemos señalado atrás, en donde preocupaba tanto el uso abusivo de los

textos sagrados como la crítica a los españoles peninsulares. Estas situaciones muestran la fuerza de la circulación de la información y del proceso comunicativo en sí mismo.

Sin lugar a dudas, la obra *Opinión Pública y censura en la Nueva España* viene a dar un aire nuevo a la historiografía novohispana e hispanoamericana. El libro de Gabriel Torres Puga contribuirá a romper muchos mitos ampliamente aceptados y repetidos. Es un buen ejercicio de historia cultural con un bien centrado enfoque en la historia de la cultura política, en donde llegamos a familiarizarnos con las personas de carne y hueso que vivieron diversas experiencias de la vida política, social y cultural que agitaron las calles, casas y tribunales, así como las conciencias de los muy complejos componentes del tejido social de aquellos tiempos en los que se crearon las condiciones para la ruptura definitiva con la España peninsular.

Natalia Silva Prada

BRIAN CONNAUGHTON, CARLOS RUBÉN RUIZ MEDRANO (coords.), *Dios, religión y patria. Intereses, luchas e ideas sociorreligiosas en México, siglos XVIII y XIX. Perspectivas locales*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2010, 264 pp. ISBN 9786077601364

Dentro de las líneas que con tanto talento, erudición y cariño trazara Luis González y González en *Pueblo en vilo*, sabemos que parte del encanto de la historia local es que es ajena a la “gran” historia patria, de constituciones y leyes, de grandes confrontaciones ideológicas, de políticos y generales. Creemos que la historia local revela, en las vivencias íntimas de las comunidades, la trama de lo que realmente “preocupaba y ocupaba” a los mexicanos que, hasta bien entrado el siglo xx, habitaban en

su mayoría en espacios rurales y pueblerinos. *Dios, religión y patria* también rescata el entramado de relaciones inmediatas, los conflictos cotidianos, las visiones y percepciones de las comunidades de una región de frontera de la intendencia de San Luis Potosí durante un periodo de transición, entre los siglos XVIII y XIX. En este espacio geográfico y cronológico, los “eventos determinantes” de la historia nacional –como la independencia, o la guerra contra Estados Unidos– representan más bien hitos, y no necesariamente rupturas, dentro de procesos largos y complejos. Sin embargo, en este libro las “perspectivas locales” no son introspectivas, sino que arrojan luz sobre desarrollos amplios e intensos, que en mucho rebasan las fronteras de lo nacional, como la secularización, la consolidación de una autoridad civil sin fundamentos trascendentales, y la conformación de identidades nacionales.

Este libro abona el terreno fértil que ha desbrozado, desde hace algunos años, una historiografía renovada sobre la Iglesia y el catolicismo en la Nueva España y en México.¹ En el contexto de las complejas realidades regional y local potosinas, y de la muy particular geografía de lo que era una tierra de conquista y de misión, los distintos artículos aterrizan procesos que muchas veces se nos presentan abstractos y coherentes, por marcar un antes en que las autoridades espiritual y temporal caminaban de la mano, y un después en que el Estado laico había encerrado a la religión dentro de los templos y de las conciencias, y por involucrar a actores monolíticos con visiones y objetivos defini-

¹ Véanse, entre otros, William TAYLOR, *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishoners in Eighteenth Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 1996; Brian CONNAUGHTON, *Ideología y sociedad en Guadalajara, 1788-1853*, México, Conaculta, 1992; Manuel CEBALLOS, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum, la cuestión social, y la movilización de los católicos mexicanos, 1891-1911*, México, El Colegio de México, 1993.

dos, consistentes y transparentes. Así, los textos que tratan las postrimerías del periodo virreinal muestran que la mancuerna que conformaban las autoridades civiles y religiosas novohispanas para asegurar que se viviera como Dios manda, de ninguna manera aseguraba el consenso y la armonía. Al contrario, “el complejo entreveramiento entre lo cotidiano y lo eterno, lo mundano y lo trascendente, lo particular y lo universal, lo profano y lo sagrado” daba a los conflictos –por dinero, por imponer la autoridad, por asegurar las precedencias; en defensa de la autonomía o de visiones propias de lo que debía ser la relación con la divinidad– un cariz peculiar y el peso emotivo de quien “combate [...] por sus creencias más íntimas” (pp. 11-13).

De este modo, los artículos describen las disputas sordas y recurrentes y los encontronazos explosivos que enfrentaban a las autoridades civiles con las eclesiásticas por el privilegio del asilo eclesiástico, o a un cacique que en San Luis Colotlán defendía el derecho de los habitantes a vivir “todos alegres y conformes con la propia libertad que antes tenían”, frente a los esfuerzos del párroco por promover una religiosidad recatada e ilustrada (p. 63). Los bienes y “dineros de Dios” –que todos creían poder administrar mejor que el prójimo– fueron a menudo objeto de disputas que enfrentaban a clérigos regulares y seculares, a propietarios y a comunidades indígenas, mostrando ser particularmente duchos para navegar estas aguas revueltas los influyentes y bien conectados carmelitas, como muestra Mónica Pérez Navarro. Si los políticos del Estado nacional deploraron este traslape de jurisdicciones, de prerrogativas y privilegios y de espacios para dirimir desacuerdos, que consideraban fuente de desorden e incertidumbre, estos artículos describen más bien un panorama en el que se multiplicaban las oportunidades para que los involucrados recurrieran a múltiples estrategias y dibujaran visiones distintas de lo público, en una negociación que no se clausura con la independencia, como

demuestra el análisis que realiza Juan Carlos Sánchez Montiel del traspaso de los bienes de cofradías a los ayuntamientos constitucionales en Rioverde.

Los artículos que se ocupan del siglo XIX reseñan los deslizamientos, acomodos y quiebres que se dan en el tránsito de colonia a nación, más dentro de la lógica de procesos anteriores que las que parecen imponer primero la crisis de la monarquía y después el orden liberal. Así, el protagonismo del clero regular durante la guerra de independencia, que estudia Felipe Durán Sandoval, se debería, más que a una visión “clerical” de la crisis que asolaba a las conciencias en los dominios del rey de España, a la posición ambigua que ocupaban los frailes potosinos, asediados por los embates de la política reformista de los Borbones, al tiempo que seguían representando figuras de autoridad en el seno de la sociedad potosina. Consumada la independencia, las cosas de Dios siguieron ocupando un lugar central, asumiendo los clérigos –a veces con una capacidad de adaptación sorprendente– un papel importante como difusores y promotores de los valores del nuevo orden. Sin embargo, al mismo tiempo, los clérigos intentaron, como reseña Graciela Bernal Ruiz, deslindar las cosas de la Iglesia de las del Estado, representando las cuestiones del patronato y del fuero los pararrayos de esta contienda.

La guerra en contra de Estados Unidos en San Luis Potosí, que exploran Flor de María Salazar Mendoza y Sergio A. Cañedo Mendoza por una parte y Peter Guardino por la otra, ponen de manifiesto, en versión exacerbada dado lo crítico de la situación, la forma en que se habían desarrollado, para mediados de siglo, estos dos procesos a un tiempo encontrados y vinculados: la religión representaba sin duda un elemento medular de la construcción nacional, y era objeto de jaloneos entre las distintas instancias que reclamaban autoridad sobre lo público. Por esto la guerra fue percibida como una lucha religiosa, no sólo en

la agredida nación católica, sino también por los soldados estadounidenses que vieron en sus ataques en contra de los símbolos del catolicismo una forma de regenerar a un país “pagano”. El encendido patriotismo católico y el discurso providencial de los clérigos permitieron la movilización de sectores muy amplios de la sociedad potosina, dentro de los cuales habría que subrayar la actuación destacada de las mujeres. Asimismo, la Iglesia –como muchos clérigos a título personal– contribuyó con importantes caudales para la defensa. Sin embargo, la jerarquía eclesiástica terminaría condenando la ley que nacionalizaba los bienes eclesiásticos para financiar los costos de la guerra, y aprobando la rebelión de los “polkos” en contra del gobierno de Valentín Gómez Farías.

De este modo, estos artículos arrojan luz sobre lo que sólo en apariencia es una contradicción. Ahí donde los clérigos –y parte importante de la población– identificaban la defensa de la patria con la de la religión, la Iglesia buscaba preservar un orden social y político dentro del cual pudiera llevar a cabo su misión (p. 259). La ley de nacionalización demostraba que el gobierno no era garante de este orden. Por eso las mutuas recriminaciones de traición a la patria. En la defensa “irrestricada” de la patria, parecería que Iglesia y Estado luchaban por concepciones distintas de ésta. Paradójicamente, como apunta Guardino, estas posturas irían endureciéndose hasta desembocar en la guerra de Reforma, mientras que, en los territorios perdidos, sería la tolerancia que tanto criticaba la Iglesia la que le permitiría seguir velando por la salud espiritual de sus fieles.

Dios, religión y patria pinta entonces, de modo por necesidad impresionista por tratarse de un libro colectivo, un complejo panorama en que Iglesia y religión inciden de forma determinante, moldeando las vivencias cotidianas, el discurso y los mecanismos de convivencia y dominio económico y político en una región particular, a lo largo de 100 años de transformaciones,

reestructuraciones y rupturas. Con ello, los distintos textos que lo conforman dan cuenta de la riqueza de la perspectiva local, enraizada en el trabajo de archivo y atenta al peso de las geografías locales, apuntando, al mismo tiempo, lo imprescindibles que resultan estos enfoques para una comprensión cabal de lo que significó el advenimiento de la modernidad.

Erika Pani

El Colegio de México

JAMES E. CRISP, *Confrontando El Álamo, la última lucha de Davy Crockett y otros mitos de la revolución de Texas*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2009, 198 pp. ISBN 9786077577416

Aunque la historiografía estadounidense ha hecho esfuerzos encomiables en la comprensión de temas que atañen a las relaciones con México, los historiadores texanos han mostrado mucha reticencia en cambiar su visión de la colonización e independencia y sus consecuencias. La violenta toma del Álamo y el grito que resultó de “¡Remember El Álamo!” parece haberse constituido en mito que obstaculizó la revisión. Como dice el autor: “El Álamo es uno de los iconos primordiales del pasado norteamericano y el símbolo emblemático de la identidad texana”. Cualquiera que visita El Álamo se sorprende de ver la pequeña construcción, inútil para cualquier defensa.¹ En cambio, a los mexicanos nos sacude el monumento que recuerda la derrota de San Jacin-

¹ Crisp nos aclara en la p. 75 que El Álamo nunca fue diseñado para fortaleza. Además, no se podía utilizar para proteger a San Antonio de una ocupación enemiga: no dominaba ninguna ruta estratégica.

to. El texto en el momento nos hace concluir a los historiadores que era natural que los texanos se empeñaran en justificar con esa “interpretación” peculiar la independencia de Texas. El desagrado que me produjo me recordó la sensación que me provocaron los murales de Diego Rivera sobre la conquista en el Palacio Nacional.

Dentro de este contexto, sin duda el libro *Confrontando El Álamo* resulta una grata aportación. James E. Crisp entrega un relato humano y honesto que empieza por contar su experiencia de aprendizaje de historia texana y los mitos y prejuicios raciales que forjaron sus héroes infantiles. Crisp declara haber nacido texano y, por tanto, tener una identidad forjada por la “invocación constante de ‘nuestra’ lucha heroica por la libertad de un opresor sanguinario”. Creció en Henrietta, una comunidad segregada del norte de Texas que le impidió todo contacto con habitantes de raza negra, hasta que la banda rítmica en que él tocaba actuó en la escuela Fred Douglas, una cabaña en las afueras del pueblo donde los niños de raza negra estudiaban los primeros cuatro años de enseñanza elemental en una sola habitación. El hecho le produjo una gran confusión que lo llevó a plantearse el porqué de ese trato tan injusto para esos niños, tal vez despertado por los noticieros vespertinos que empezaban a ocuparse del movimiento de Martin Luther King por los derechos civiles. Por entonces invadía Estados Unidos lo que él define como la manía por Crockett (1955), producida por una película de Walt Disney, *Davy Crockett: King of the Wild Frontier*. A la inquietud que la visita a la escuelita le había despertado a Crisp, se sumaría el estudio de la guerra civil que subrayaba el heroísmo sureño en defensa de la bandera de la Confederación, reiterado por la proyección televisiva de *The Gray Ghost*. El autor no dejaba de sentir, como buen sureño, el orgullo por la bandera confederada, lo que a mediados de la década de 1950 chocaba con la cobertura televisiva del movimiento de King, ya que mostraba que esa

bandera era enarbolada por los blancos del Sur que apedreaban a los niños negros que intentaban entrar a las escuelas integradas.

La lectura me recordó la insistencia de Marc Ferré, hace varias décadas, de que la forma en que aprendemos la historia en los libros de la infancia es perdurable. No recuerdo si Ferré mencionaba también las tiras cómicas, ya que Crisp nos informa que en Texas eran utilizadas como “herramientas de enseñanza”. El libro incluye algunas muestras de esas tiras cómicas, típicas de las que estaban de moda hace unas siete décadas. Desde luego, transmitían los prejuicios vigentes antes de la lucha por los derechos civiles. Sería interesante averiguar si al ser tan obvias, le provocaron la confusión moral que le conduciría a la búsqueda de una versión más equilibrada. De todas formas, adivinamos que esa impresión contribuyó a su vocación histórica y al deseo de aclarar las dudas que lo acosaron.

Crisp no pudo convivir con jóvenes negros sino hasta sus estudios universitarios y para 1960 era partidario de la integración; pero sería al ingresar a la Universidad Rice, en Houston, cuando al adquirir conocimientos para buscar respuestas empezó a analizar a sí mismo y a su cultura. En ese lugar se familiarizó con la complejidad de la sociedad texana, al descubrir los gnomos o *gonomis*, como conocían a los mexicanos que hacían trabajos útiles a su alrededor, pero que apenas aparecían entre los estudiantes. No obstante, ahí conocería a una joven de origen mexicano que se convertiría en su esposa.

La lectura del espléndido libro de C. Vann Woodward, *The Strange Career of Jim Crow*, determinaría su interés en hacer su doctorado en la Universidad de Yale, fuera de Texas, donde enseñaba el ilustre historiador y con el que iniciaría sus estudios sobre las relaciones raciales en su estado natal. Ese primer intento inició una carrera que lo haría analizar las diferentes versiones sobre el racismo y la independencia, y que lo haría emprender una revisión de la revolución texana.

En el libro que reseñamos, Crisp confiesa su respetable objetivo: “intentar narrar la verdad llana sobre conflictos del pasado con la finalidad de tender puentes de comprensión entre pueblos que han sido divididos por las costumbres, el idioma, la guerra y los mitos corrosivos del prejuicio racial”. Para los historiadores mexicanos familiarizados con la historia texana, el libro encierra sorpresas, por ejemplo darnos cuenta de lo importante que fue que David Crockett muriera en El Álamo y el testimonio de que fue tomado prisionero al ser encontrado escondido, lo que desmiente el mito de que había muerto luchando. Del acto de El Álamo nos conmueve la violencia y el costo en mexicanos muertos en un asalto mal planeado e inútil en la expedición de reconquista, pero pasamos por alto la muerte de Crockett que conmovió a texanos y estadounidenses. Sigue intrigando la intención de Santa Anna: ¿lo concibió como una advertencia o fue una mala interpretación del decreto del Congreso del 31 de diciembre de 1835, que declaraba que todo extranjero en armas contra el gobierno de la República sería considerado pirata y fusilado? Los contemporáneos no parecen habérselo planteado, pues a Santa Anna se le hizo una Sumaria por el fusilamiento de los prisioneros de Goliad, en la que todos declararon que él había dado la orden a Urrea, pero no recuerdo que se cuestionara la victoria del fuerte. Aunque la toma de El Álamo despertó desde entonces emociones violentas en los texanos, con la película de Disney, Crockett adquiriría una notoriedad especial en Estados Unidos. De esa manera, al publicarse en 1975 la traducción de Carmen Perry a la memoria de José Enrique de la Peña, con el nombre de *With Santa Anna in Texas. A Personal Narrative of the Revolution*, hubo reacciones violentas ya que daba una versión del fusilamiento. Entre estas reacciones se sitúa la de William Groneman y su *Defense of a Legend: Crockett and the Peña Diary* que analiza el contenido y declara que es una falsificación. Es posible que Groneman no conociera bien el español y partiera de la afirma-

ción de que el relato de De la Peña se había publicado en 1836, como lo mencionaba la traductora al incluir incluso la portada del libro. De esa manera, las menciones de De la Peña de escritos posteriores en la presentación de Perry le resultarían anacrónicos y por lo tanto, el diario, falso.

Crisp, que ya se había obsesionado en su empeño de revisión histórica texana, no ahorró esfuerzos para aclarar la veracidad de las memorias de De la Peña. Localizó el original que había utilizado Perry para su traducción: *La Rebelión de Texas*, vol. 1: *Manuscrito inédito de 1836 por un oficial de Santa Anna*, publicado en 1955 por el propietario del manuscrito, José Sánchez de la Garza, con 20 apéndices. La minuciosa revisión de la publicación le permitió ver que el manuscrito de De la Peña tenía dos partes, la copia del diario de 1836 y un relato más largo, aparentemente posterior. En esa publicación, el editor Sánchez aclaraba que el manuscrito “*no se publicó* por penuria y porque Filisola y después Santa Anna usaron de todos sus artificios para impedirlo;² pero cerca de ciento veinte años después, nosotros, amantes de la verdad, aunque duela, y con gran afición a la historia, lo sacamos del polvo para que cumpla con el fin para que fue escrito”. De la Peña declaraba en la memoria original que deseaba que sus apuntes sirvieran para “el noble objeto que me he propuesto de vindicar el honor de esta infortunada Nación y el del ejército, que acaban de ser mancillados”.

La memoria original de 1836 no mencionaba las ejecuciones de El Álamo, así que la muerte de Crockett aparecía en los agregados posteriores. El pasaje traducido por Perry que causó escándalo decía:

[...] unos siete hombres habían sobrevivido a la matanza general y bajo la protección del general Castrillón, fueron llevados ante San-

² Seguramente las prisiones también derivaron de haber sido destacado a Sonora, donde había secundado el pronunciamiento de Urrea de 1837.

ta Anna. Entre ellos había uno de gran estatura, bien formado y de facciones regulares, en cuyo rostro estaba impresa la adversidad, pero también denotaba cierto grado de resignación y nobleza que le honraban. Era el naturalista David Crockett, muy conocido en Norteamérica por sus inusuales aventuras, que había venido a explorar el país y hallándose en Béjar en el momento de la sorpresa se había refugiado en El Álamo, temeroso de no ser respetado por ser extranjero. Santa Anna contestó a la intervención de Castrillón a favor de Crockett con un gesto de indignación y dirigiéndose a los zapadores [...] ordenó su ejecución. Los jefes y oficiales se indignaron por este proceder y no secundaron la orden, esperando que, pasado el primer momento de cólera, aquellos se salvarían; pero varios oficiales que estaban alrededor del presidente, y que quizás no habían estado allí en el momento del peligro, se destacaron por una acción infame, superando a los soldados en crueldad. Se lanzaron hacia delante para halagar a su comandante, y espadas en mano se arrojaron sobre esos hombres indefensos, del mismo modo que el tigre se arroja sobre su presa.

Crisp corrigió algunos trozos de la traducción, aunque lo que provocó ataques a Carmen Perry, la traductora; a Dan Kilgore, autor de *How Did Davy Die* (1978), y al mismo Crisp, fue que el libro atentaba contra el mito de que Crockett había muerto luchando y la convicción de que jamás se habría dejado capturar vivo. El mito mereció que Michael Lind publicara un largo poema de 274 páginas, *The Alamo: An Epic*, para defender la leyenda de Crockett, ya que, como comenta Crisp, era parte de la creación texana de “valor, sacrificio [...] y redención”.

Con paciencia, Crisp buscó todo lo que certificara la declaración de Sánchez y encontró una carta de De la Peña a Valentín Gómez Farías en 1838, un artículo enviado a *El Cosmopolita* y el panfleto de 1839 de *Una Víctima del Despotismo*, en los que se quejaban de sus penalidades y persecuciones. Estos documentos le permitieron explicarse las diferentes letras del manuscrito, pues

parece haber estado De la Peña gravemente enfermo en prisión y había tenido que utilizar un amanuense. Al final, Crisp consolidó su opinión de la autenticidad del relato de De la Peña, y como su versión contrastaba con la de Groneman le hizo largas llamadas por teléfono y luego participaron en discusiones y finalmente los dos presentaron sus puntos de vista en 1995 ante la Texas Historical Association y El Alamo Battlefield Association. Los dos aparecerían en los programas televisivos preparados para el History Channel y el Discovery Channel. También se hizo un programa radiofónico elaborado por la BBC. Crisp defendió la autenticidad del testimonio de De la Peña, convencido de que Santa Anna se había movido por el deseo de venganza y gloria y buscaba un triunfo espectacular en el escenario mismo de la desgracia sufrida por el general Cos. La ironía sería que lo único que logró fue empujar a los aventureros al panteón heroico texano. La verdadera preocupación de Crisp fue que los mitos despertaron gran racismo y buscó sus fuentes. Para él resulta evidente que el grito de “Recuerden El Álamo” fue la fórmula que relegó el papel de los tejanos³ en la revolución y satanizó a todos los mexicanos.

Su libro nos informa que la veneración de El Álamo es reciente, ya que apareció en la última década del siglo XIX y fue entre 1900 y 1915 cuando se convirtió en foco de atención de la conciencia histórica anglotexana. La mención me hizo recordar una descripción de Américo Paredes en una de sus novelas, *George Washington Gómez*, en la que menciona la ocupación anglosajona de las tierras fértiles alrededor del río Bravo, en tierras tejanas. Es una lástima que don Américo muriera y no pudiera participar en el debate con sus estudios sobre la memoria oral y folklórica del mismo proceso. Para Crisp, el mito formó parte de la idea de que el orden anglosajón había rescatado a Texas del caos mexicano.

Crisp también analiza las ilustraciones y murales inspirados

³ Habitantes mexicanos de Texas.

en el hecho e incluye muchos en el libro. Asimismo nos informa que en 1902 se inició la segregación de mexicanos en escuelas públicas y que el proceso continuó con el requisito de pago de impuestos para votar y culminó en 1915 en que se estableció la segregación residencial. Esta parte deja ver claramente la huella del estudio de su maestro Van Woodward y su *The Strange Career of Jim Crow*.

El libro sin duda despertará interés en acercarnos a la obra de este historiador texano que contribuye a llegar a un acercamiento más justo a la etapa mexicana de la historia texana.

Josefina Zoraida Vázquez

El Colegio de México

CRISTINA RIVERA-GARZA, *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General*, México, Tusquets, 2010, 331 pp. ISBN 978-607-421-191-7

En 1955 se publicó en Polonia *El hospital de la transfiguración*, primera novela del médico y novelista Stanislaw Lem, obra considerada por la crítica como una propuesta “contrarrevolucionaria” gracias a su análisis crítico del fascismo alemán y los usos políticos de la psiquiatría. Lem pensaba que los manicomios eran síntesis de los tiempos aciagos, testimonios de la experiencia de la enfermedad mental y la estructura social; en definitiva, los consideraba como “museos de las almas”.¹ Años después, Michel Foucault publicó su *Historia de la locura en la época clásica* donde jugaba con la misma idea de que los hospitales para demen-

¹ Stanislaw LEM, *El hospital de la transfiguración*, España, Impedimenta, 2008.

tes eran, en realidad, testimonios de la transformación social y expresiones del poder. Desde entonces, se han incrementado en Europa y América Latina estudios sobre los procesos de institucionalización de la psiquiatría y el papel de los manicomios en la sociedad. En México, el Manicomio General de La Castañeda (1910-1968) es el objeto del deseo para los historiadores de la psiquiatría. Estos estudios se centran fundamentalmente en analizar la estructura administrativa del establecimiento, las prácticas, discursos y terapias médicas, y las políticas públicas sobre salud mental en los siglos XIX y XX. Recientemente, se han publicado trabajos que tienen por objetivo historiar la locura “desde abajo” recuperando la voz de los locos; no obstante, todavía es una tarea inconclusa que exige nuevas perspectivas, abordajes teóricos y sugerentes metodologías. El libro que reseñamos es un ejemplo de la historia social y cultural de la locura, y del mestizaje disciplinario que caracteriza a los estudios posmodernos, pues representa una renovada interpretación de la génesis de La Castañeda y, sobre todo, una apuesta sugerente para entender la vida cotidiana de los locos, su lenguaje y relación con el padecimiento mental.²

Para la escritora e historiadora Cristina Rivera-Garza el tema de la locura ha sido un elemento clave y recurrente en su literatura. Entre sus obras de ficción se encuentran *La muerte me da*, *Lo anterior* y la premiada *Nadie me verá llorar*, novela basada en historias de internos del manicomio de la ciudad de México, todas publicadas en la colección Andanzas de la editorial Tusquets. En agosto de 2010, la colección Centenarios publicó en su número 11 el libro titulado *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el*

² Un antecedente sobre el estudio de la vida cotidiana en este manicomio se encuentra en Cristina RIVERA-GARZA, “Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de La Castañeda, México 1910-1930”, en *Secuencia*, 51 (2001), pp. 57-89.

Manicomio General, 1910-1930. En este libro de investigación histórica, Cristina Rivera-Garza aborda el tema de la locura desde el discurso de sus protagonistas, recrea la vida de los internos y los atropellos clínicos en contra de los enfermos. A lo largo de sus 331 páginas, 19 fotografías, testimonios, interrogatorios y expedientes clínicos de los sujetos, el lector puede trasladarse al interior del establecimiento y recorrer las ideas que circularon en torno a la locura. La estructura del libro consta de un prefacio, introducción, siete capítulos y una abundante bibliografía especializada en México y Estados Unidos. Su lectura construye una imagen bastante elocuente de que la locura no fue un asunto de la élite médica de entonces, sino un debate abierto a múltiples voces que implicó la voluntad de un país en declive por la revuelta social, las rápidas transformaciones de los papeles de género, la fragmentación de las familias urbanas, la inminente pobreza y marginación, pero ante todo, la redención de un puñado de individuos que pagaron el precio de ser modernos con el encierro psiquiátrico. La cronología elegida por la autora responde al inicio del cisma revolucionario y la profesionalización de la psiquiatría mexicana en plena reconstrucción nacional.

Considero que *La Castañeda* es la metáfora de un paseo, libro polimorfo y provocador que muestra las distintas facetas de la autora: la escritura novelada, el análisis del discurso y los métodos de investigación propiamente histórica. De su primera incursión en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, nació *Nadie me verá llorar*, una apasionante historia que cuenta el amor entre un fotógrafo de locos y una interna. Once años después, nos llega esta obra que cumple, en lo general, con la expectativa y entusiasmo forjado por la lectura de su “hermano siamés”, según palabras de la propia autora. En *La Castañeda*, Rivera-Garza construye un paisaje sinuoso sobre la construcción del establecimiento hospitalario, inaugurado el 1º de septiembre de 1910 para conmemorar el centenario del inicio de la

independencia de México. El Manicomio General fue el establecimiento mental más importante de su tiempo, cuyo espacio arquitectónico albergó a más de 6 600 pacientes entre 1910 y 1920, comportándose a la altura de las experiencias de los manicomios de la Francia decimonónica. Sin embargo, La Castañeda se fundó a pesar del cuestionamiento frontal de un sector del alienismo occidental sobre la eficacia terapéutica del encierro. Basta una lectura ligera para alzar la mirada y cuestionar el proyecto de modernización porfirista y la inocencia asistencial de los galeños generada por el paradigma institucional. Desde sus inicios, el Manicomio General encarnó los ideales humanistas de la época, aunque muy pronto sucumbió ante la crisis política; aislar, curar y atender no fueron particularmente los objetivos logrados desde un inicio, aunque nadie dudaba, eso sí, que la institución, símbolo de modernidad, elevaría al país al concierto de las naciones civilizadas. Para entender el positivismo y la modernización estatal que involucró la génesis de la psiquiatría mexicana y la fundación del manicomio, Rivera-Garza utilizó documentos oficiales provenientes del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, de la ciudad de México, así como artículos publicados en la *Gaceta Médica de México*, notas de periódicos, novelas y poemas de la época que dibujan el ambiente científico y cultural mexicano de inicios del siglo xx. Un elemento a destacar en el texto es su lenguaje sencillo, contundente aunque de momento novelesco, el cual pretende desatar pasiones en lectores no especializados, sensibilidades y posturas críticas ante el dolor de la otredad. Piensa que las narrativas de los enfermos no fueron un “reflejo” de su experiencia con la locura, sino una representación singular con su propia verdad. Efectivamente, en La Castañeda no sólo hubo individuos aquejados por catatonias, delirios de grandeza, histeria o alcoholismo (clasificado, en su tiempo, como enfermedad mental), sino también hombres y mujeres letrados que fueron considerados “locos” por razones sociales y culturales. Lo

que unió la experiencia de los internos a la patología fueron las representaciones sociales que se tenía de la enfermedad mental. La apuesta metodológica es una invitación a pensar la cuestión de otro modo, y según se aprecia, constituye la columna vertebral de la investigación. Por un lado, la autora nos muestra las “narrativas de la enfermedad” (teorías, conceptos, clasificaciones) que pertenecen al ámbito científico, mientras que las “narrativas del padecimiento” (subjetividad, experiencia y narración) ofrecen pistas para entender la percepción del sujeto sobre su locura. Un lector atento puede preguntarse en qué medida las “narrativas del padecimiento” reflejaron las “narrativas de la enfermedad” y viceversa, cómo se nutre la experiencia del loco y cuál es su mirada respecto a su padecimiento mental. Al centrarse en la “colección de narrativas dolientes”, la autora no explora las relaciones entre el discurso científico y las tramas subjetivas de los pacientes; sin embargo, sostiene que ambos discursos fueron distintos e incluso “antitéticos”; desafortunadamente, a lo largo del texto no encontramos evidencia que lo demuestre. La autora se propone comprender, pues, cómo esas vivencias crearon narrativas singulares y colectivas que hicieron de la locura una realidad social para el México de los últimos porfiristas. Para entender las vivencias de los locos, Rivera-Garza apunala su investigación en los trabajos de Hayden White acerca de la narrativa como significación, y de la antropología médica de Arthur Kleiman, centrada en la experiencia del sujeto. Las relaciones de poder no figuran en el desarrollo del texto.

El objetivo principal de la obra es analizar las estrategias discursivas que utilizaron los psiquiatras e internos del manicomio para producir significados en torno a la locura. La tesis central es que la interacción social entre médicos, personal administrativo, funcionarios e internos produjo significados “comunes” en situaciones de encierro que poco o nada tenían que ver con la realidad biológica del padecimiento. Al instaurarse dinámicas

relacionales, horarios, visitas y espacios de encuentro, La Castañeda se volvió un lugar de intimidad que favorecía la circulación y reproducción de opiniones acerca de la locura. Lo que se producía en el “día a día” era la acumulación de informes, sentencias y veredictos que abonaban en el imaginario psicopático de los locos.

Otro de los aspectos fundamentales del libro se encuentra en su postura teórica. La autora procura alejarse de aquellas versiones heredadas por Foucault que muestran los manicomios como tecnologías panópticas basadas en el control, vigilancia y exclusión de las disidencias. En *La Castañeda* se describe al manicomio como un lugar de movilidad social y circulación de ideas, a los alienistas con poco control e interesados por los relatos de sus pacientes. Algunos médicos se mostraron particularmente atentos en las historias sexuales de las mujeres, en sus incontables fugas del hogar o en los amoríos al margen del matrimonio, incriminando su desenfreno carnal o estigmatizándolas como presuntas “locas”. De la penetración de la cultura psiquiátrica al discurso público derivó la definición pretendidamente científica de conductas irracionales, anormales y desviadas. El discurso psiquiátrico, las opiniones de las familias y la sociedad en general ayudaron a la detección y separación de los locos potenciales, definiendo así “la función social de la psiquiatría”. La fuerza de la sociedad terminó por colisionar el muro férreo de la ciencia positiva, culturizando la imagen de la locura. Rivera-Garza no desmiente la práctica médica, busca evidenciar procesos contradictorios alrededor de un mismo tema. No enjuicia, contextualiza una profesión comparándola con las visiones culturales de la enfermedad mental. Si bien durante los primeros años La Castañeda logró erigirse como un espacio legítimo para el combate a las enfermedades mentales, entre 1920 y 1930, la psiquiatría mexicana buscaba restituir su mala imagen pública a través de un complicado proceso de profesionalización. En todo ese tiempo, las narrativas de los pacientes

permanecieron con las mismas exigencias y reclamos: sentimientos de abandono y rechazos al diagnóstico imputado.

El mito fundacional del manicomio es tema del primer capítulo. Esta primera parte en realidad contribuye poco a la historiografía psiquiátrica sobre la génesis de La Castañeda;³ acaso la frescura del relato y la elegancia de la prosa representan un atractivo nada convencional para un historiador riguroso. La rápida transformación urbana, el alza demográfica y la centralización política generada en el último tercio del siglo XIX alarmó a la burocracia porfiriana debido a los incontables riesgos morales e higiénicos que representaba el hacinamiento social. Se cocinó la idea de que un manicomio en la ciudad de México facilitaría, al menos en el discurso, el control de la población disidente y de una potencial amenaza de “contagios espirituales”. Una mirada apologista sugiere que el manicomio cumplió con las capacidades físicas para albergar a los internos, asegurando que el flujo de población psiquiátrica fue relativamente estable durante la Revolución. Rivera-Garza considera que el hacinamiento de internos sí representó un problema a pocos años de su funcionamiento, aunque no muestra estadísticas contundentes que fundamenten su argumentación. Lo cierto es que La Castañeda, en su intento por construir un orden interno que regulara la experiencia cien-

³ Estos trabajos han sido realizados por la doctora Cristina Sacristán, entre los que se encuentran: “Un manicomio para celebrar la independencia en 1910”, en *Revista Bicentenario. El ayer y hoy de México*, México, 2:5 (2009), pp. 26-35; “La contribución de La Castañeda a la profesionalización de la psiquiatría mexicana, 1910-1968”, en *Salud Mental*, 33:6 (nov.-dic. 2010); “La locura se topa con el manicomio. Una historia por contar”, en *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, nueva época, 16: 45 (ene.-abr. 2009), entre otros. Véase también el trabajo reciente de Andrés RÍOS MOLINA, *La locura durante la revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México, 2009.

tífica, administrativa y la práctica asistencial en su conjunto, decretó en 1913 un reglamento que tenía la intención de facultar a los médicos la inspección mental y el ingreso de los pacientes.

Los efectos subjetivos del reglamento y los rituales cotidianos son el objetivo del segundo capítulo. Con la intención de instituir modos de comportamiento y relaciones sociales basadas en rutinas y dinámicas establecidas (comer, lavarse, bañarse), la autora sostiene que tanto internos como personal médico crearon conductas que respondían a “códigos no escritos” que subvertían, en el peor de los casos, el reglamento interno del manicomio. Sin embargo, como todo reglamento, tenía fisuras, grietas por donde resulta fácil cometer transgresiones y evidenciar acciones subalternas. El reglamento no siempre se cumplía y, como un barco a la deriva, el manicomio se convirtió en un lugar de movilidad social y poca regulación institucional, imagen que contribuyó a fabricar la leyenda negra de La Castañeda a mediados de la década de 1920. Se tenía la idea de que el manicomio era un lugar de alcoholismo, prostitución, maltrato y degeneración. Además, se elaboró la idea de que los médicos no curaban sino que aislaban, cercenaban capacidades físicas, motoras e intelectuales a favor de la burocratización del oficio. Resulta exagerado aseverar que los médicos fueron “emisores de políticas del régimen porfiriano” (p. 101) cuya labor clasificadora respondía a la necesidad profiláctica de desenmascarar al loco improductivo e incapaz, justo en un momento en que no existía propiamente la psiquiatría como ciencia empírica. Hubo médicos comprometidos con el paciente que no eran propiamente psiquiatras, galenos humanistas y prolíficos escritores que intentaron resolver los trastornos mentales con los recursos técnicos que la joven ciencia les permitía. Pero no tenían experiencia en el manicomio, como tampoco una sólida formación en psiquiatría. En todo caso, el objetivo del tercer capítulo es rescatar la mentalidad de los primeros alienistas mexicanos a través de “tendencias generales de los diagnósticos”.

Pero evita discutir el término mismo de “psiquiatría” más allá de su función social. Hasta ahora, el lector puede imaginarse que el manicomio más importante de México no fue una institución endógena, cerrada en sí misma, capaz de mantener una regulación interna al margen de la Revolución. Rivera-Garza considera a La Castañeda como una institución abierta, interactiva y receptiva a todo tipo de influencias científicas venidas del Viejo Mundo, con la promesa de que formaría a los nuevos médicos de la mente. Pero los enfermos tenían sus propias visiones del establecimiento, historias centradas en el dolor que provocaba el encierro y con subjetividades que emergían por el deseo de ser escuchadas.

Las narrativas de los locos demostraron el fracaso de la institución como lugar de control total, ya que sus experiencias desnudaban el crítico funcionamiento médico, las capacidades terapéuticas del establecimiento y los valores instituidos por la moral porfiriana. El análisis de las tramas subjetivas, experiencias y significados de la enfermedad es el objetivo del cuarto y más interesante capítulo. Esta sección es la parte medular del libro, no sólo por el uso que hace de los diagnósticos clínicos como fuente para entender las voces de la locura, sino porque la autora centra su mirada en el sujeto. Los testimonios analizados son, fundamentalmente, de mujeres que provenían en su gran mayoría de contextos pobres, marginados y excluidos de un sector de la sociedad. Su intención es descubrir qué hay detrás de la mirada clínica y entrever los dramas sociales en que se encontraban: abusos sexuales, abandonos maritales, adicciones y violencia componen un abanico desolador en la vida de muchas mujeres en el manicomio. La infidelidad, la sexualidad abierta, las fugas de casa, el alcoholismo y los excesos sentimentales fueron evidencias que utilizaron los médicos para patologizar su comportamiento y justificar desequilibrios mentales. La autora sostiene, con simpatía política, que estas mujeres fueron diagnosticadas de “locura moral” por transgredir las buenas

costumbres de la sociedad porfiriana, materializadas en “tipologías” creadas por la fotografía, objetivo del quinto capítulo. Este viraje a la imagen y el rol social hace de la investigación una protesta legítima sobre el lugar de las mujeres en la historia psiquiátrica; falta por entender cómo y de qué manera el cuerpo y la subjetividad femenina fueron usados por los alienistas mexicanos en la era del manicomio.

En su intento por clasificar científicamente el comportamiento sexual de las mujeres, los médicos mexicanos no sólo colaboraban en la detección de “anormalidades morales”, también hacían del cuerpo y subjetividad femenina, un peligro social para las buenas costumbres. Dice la autora que la llamada “locura moral” sirvió como diagnóstico clínico en un doble sentido: uno netamente científico, que convirtió el cuerpo de las mujeres en objeto de conocimiento y producción de saber; otro que hizo del sentimiento femenino un fenómeno que despertó indignación para un sector conservador de la sociedad. A la pregunta de quiénes fueron diagnosticadas con “locura moral” y por qué, la autora muestra con “ejemplos representativos” que eran mujeres sexualmente abiertas a todo tipo de cortejos, en exceso sentimentales, vagabundas, borrachas, sobre todo pobres y transgresoras de la ley; adúlteras, obscenas, lesbianas o con actividades intelectuales intensas (poetas, escritoras, activistas). Estos casos se vuelven representativos de una realidad interna en la medida en que la autora procuró contextualizar sus vidas, lazos familiares, deseos, anhelos y frustraciones. No deberían considerarse fragmentos oscilatorios del sufrimiento psíquico, sino voces articuladas por un entorno incierto (Revolución) en un espacio poco profesionalizado en sus menesteres científicos (psiquiatría). Para la autora, estas “locas” fueron mujeres atípicas, antiheroínas e insurrectas de un proceso inconcluso; ellas expresaban “la destrucción” de la modernidad porque encarnaban el “rostro inverso de la Revolución”, tema del sexto y último capítulo. Un punto a debatir en

el texto es la sospechosa relación entre locura-pobreza; la autora asegura que muchos de los enfermos mentales (hombres y mujeres) provenían del interior de la República y no contaban con los recursos suficientes para solventar gastos en pabellones de mayor calidad. Podría caerse en fatalismos si pensamos que la locura e incluso la criminalidad sólo se produjeron en contextos de desamparo social. El manicomio también albergó gente de grandes fortunas, hacendados, mercaderes, profesionistas y herederos despilfarradores que fueron llevados por sus familias para resguardar su prestigio y patrimonio. La población psiquiátrica durante la década revolucionaria fue diversa, heterogénea social y culturalmente; si relacionamos de facto pobreza-locura, podemos victimizar a los locos del manicomio y reproducir la imagen estigmatizada de la enfermedad mental en condiciones liminares. Asociar el desamparo social con la emergencia de psicopatías representa un problema historiográfico a discutir.

Con la lectura de *La Castañeda*, el lector puede comprender por qué los manicomios resguardan, hoy en día, historias de anonimato que reclaman un espacio para el diálogo con el pasado y, como lo describió Lem, estos establecimientos son “los museos de las almas” donde un visitante arrojado y sensible al otro puede contemplar abiertamente las voces de la otra razón.

José Antonio Maya González
Instituto Dr. José María Luis Mora

PABLO ESCALANTE GONZALBO, PILAR GONZALBO AIZPURU, ANNE STAPLES, ENGRACIA LOYO BRAVO, CECILIA GREAVES LAINÉ Y VERÓNICA ZÁRATE TOSCANO, *Historia mínima. La vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2010, 293 pp. ISBN 978-607-462-201-0

A fines del siglo xx la hegemonía de la historia cultural ha sido valorada como un “tournant” mundial en la historiografía. La influencia de la antropología ha generado un enorme interés entre los historiadores por enlazar comportamientos sociales y sistemas de valores y símbolos. No es de extrañar que, como reconversión de la historia de las mentalidades y por influencia de la antropología histórica, el campo de investigación más demandado entre las nuevas formas de historia cultural sea “la cultura de todos los días” (cuerpos, alimentación, vestimenta, espacios, bailes, palabra, olores, ruidos, consumos, lectura...). La consecuencia más negativa e inmediata ha podido ser la fragmentación de los estudios de historia de la vida cotidiana al amparo del calificativo de historia cultural que todo lo ampara, aunque no todo lo valga. Iniciativas como la que reseñamos son imprescindibles para evitar este cuarteamiento o desmigajamiento de los estudios.

Aunque entre numerosos filósofos, sociólogos, antropólogos o historiadores decir “vida cotidiana” sea aún sinónimo de banal, superficial, masa, vulgar, ordinario, repetitivo, esta caracterización ya no es ni correcta ni posible. Recordando a Michel de Certeau y a Roger Chartier, la vida cotidiana en la historia fue el escenario donde se desplegaron elaboradas estrategias de dominación e interesantes tácticas de supervivencia. Lo rutinario fue parte de lo cotidiano, como también lo fue la excepción. En su diario discurrir se impusieron normas y coerciones, pero paralelamente se elaboraron alternativas y creaciones. Sería insuficiente, pues, elaborar una historia social y cultural de la vida cotidiana que únicamente recogiese la historia de la aceptación de los principios inculcados o de las identidades impuestas, sin abordar la historia de resistencias, de rechazos o de mixtificaciones culturales.

Es cierto que la historia de la vida cotidiana clásica considera lo cotidiano como lo habitual, donde domina lo repetitivo y rutinario, lo estable, lo sometido al orden establecido. Sin embargo,

ésta también debe permitir conocer las luchas, las tensiones diarias. Las historiografías brasileña y mexicana son las que mejor han captado este permanente juego de rutina y espontaneidad, tensiones, recurriendo a conceptos como violencia simbólica y a términos como negociación o resistencia. No en vano la pionera y maestra de la historia de la vida cotidiana mexicana, Pilar Gonzalbo, propuso una sugerente interpretación que se ha convertido en una reflexión imprescindible para cualquier historiador que, a un lado u otro del Atlántico, se interese por investigar en este campo:

La historia de la vida cotidiana nos enfrenta con testimonios procedentes al menos de dos campos opuestos: el de aquellos que fueron fieles a las normas y el de otros individuos, igualmente comunes, pero cuyos puntos de vista no siempre coincidieron con los dictados del gobierno o de la moral imperante y cuyas prácticas cotidianas pudieron estar en contradicción con lo que ingenuamente aceptaríamos si creyésemos que siempre se cumplían las normas”.¹

Bajo esta premisa se comprende que en *Historia mínima de la vida cotidiana en México* no sólo se explique el discurrir diario, emocional y materialmente, de los mexicanos, sino que también se exponga lo que había de latente tras las reglas aceptadas por ellos o, más difícil aún, lo que acaso podían ocultar tras comportamientos devotos, serviles, sumisos o inocuos. En ese espacio de intersección entre las normas y las inevitables transgresiones los autores de este libro ponen el foco con mayor o menor intensidad o rigor, sin olvidar que hubo también negociaciones que implicaron una aceptación parcial de las normas y de las transgresiones. Infinidad de casos y de indicios que se hallan en los

¹ Pilar GONZALBO, Introducción a *La historia de la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2006, p. 19.

archivos y que fueron las fisuras que inspiraron tantos discursos morales y no menos normas.

Dividido en seis capítulos con un criterio cronológico, este libro ofrece al lector una excelente síntesis de la historia de la vida cotidiana en México hasta el tiempo presente, como el resultado de complejos procesos de tensiones, conquistas, revoluciones, encuentros y negociaciones. El fresco resultante de la vida cotidiana en los principales núcleos urbanos y rurales mexicanos es, no obstante, desigual.

Pablo Escalante centra principalmente su atención sobre la vida cotidiana en las urbes nahuas del valle de México y su entorno. Como reconoce él mismo, el principal condicionante es la información disponible al respecto. Pero he aquí el mayor acierto de este historiador: construir una imagen quizás más completa y detallada de lo que a priori permite una lectura lineal y superficial de las fuentes. Entiéndase, pues, párrafos como los siguientes: “Lo más probable es que los campesinos realizaran su jornada descalzos y al regresar a casa sus mujeres les recibieran ofreciéndoles agua y les lavarán los pies” [...] “Algunos relatos nos permiten imaginar a la gente del barrio reunida en plazuelas, conversando” (pp. 15, 26). Es lícito que donde no lleguen las fuentes alcance la intuición del historiador basada en datos parciales o indirectos:

En resumen, hay estos y algunos otros indicios de lo que parece haber sido una discordancia entre los intereses y las normas comunitarios, tradicionales, y el afán de regulación y control de un Estado que intentaba, por diversos medios, afirmar su autoridad sobre unas comunidades que por razones económicas y políticas siempre tuvieron cierta autonomía (pp. 29-30).

El paradigma indiciario, como lo denominó Ginzburg, es magistralmente aplicado y entrecruzado por el profesor Escalan-

te con informaciones extraídas de los códices o de fuentes coloniales tempranas. Su capítulo es una singular y fina obra de alta divulgación, donde el lector puede oír conversaciones, insultos, sonidos de tambores, campanas o trompetas [...] pasearse por plazas de mercado al amparo de la oscuridad, ver a los vagabundos cómo “levantaban restos de comidas y que llegaban a disputárselos a los perros”, incluso sentir “el roce de la banda de henequén en la cabeza, durante horas”, y todo ello inmerso en un mundo de supervivientes, marcado ya por las heridas y rupturas que supuso la conquista española.

La vida cotidiana en la Nueva España es un capítulo magistral donde queda sobradamente demostrado que la historia de la vida cotidiana no ha de ser obligatoriamente un historicismo vulgar, un retorno al positivismo ramplón y anecdótico, ni siquiera una exaltación de la rutina de la vida cotidiana –como elemento definitorio– frente a las tensiones excepcionales. Con un esquema similar al capítulo anterior, la profesora Gonzalbo recorre los espacios públicos y privados y traza los rasgos principales de las representaciones, creencias y costumbres de los hombres y mujeres “novohispanos”, para concluir que aquellos pobladores del “virreinato apenas compartían algunas creencias comunes y aspiraciones de bienestar y felicidad casi siempre frustradas. Y esa diversidad fue, en definitiva, el elemento esencial en la formación de la identidad mexicana” (p. 50). Este hecho incontestable no es óbice para la reconstrucción de las prácticas sociales y culturales cotidianas, eso sí, marcadas por una permanente tensión entre el ser y el deber ser, entre el vestir y el aparentar, entre el decir y el pensar, entre la esfera privada y la esfera pública: “Ser español significaba ser persona ‘decente’ [...] independientemente de la proporción de genes de origen ario, africano o americano que tuviese” (p. 61). Es muy significativo que cuando las autoridades judiciales tuvieran que definir a un español, un mulato, un mestizo o indio utilizarasen expresiones como “al parecer”, “dice

ser” o “es tenido por”, aunque, como subraya Pilar Gonzalbo, en última instancia los indios y los esclavos eran los que ocupaban los escalones más bajos cuando de niveles de vida material se trataba. Una vez más la singularidad de las fuentes para una aproximación lo más certera y verídica posible a la vida cotidiana en aquellos siglos, es una amalgama de documentos de distinta naturaleza y origen, pero es también la consecuencia directa del ojo crítico del historiador: “Frasas aisladas en algún documento pueden informarnos de resentimientos o de lealtades, de tenacidad y de claudicaciones en actitudes de aprecio o rechazo” (p. 77).

Si la historia de las mujeres ocupa un lugar central en el capítulo sobre el cambiante periodo colonial, Anne Staples inicia el siglo XIX con una detenida exposición sobre las mujeres y sus desafíos cotidianos y, sobre todo, sobre su papel central: “Durante décadas se temió la rebelión de los indios [...] pero causaba más pavor la idea de que las mujeres fueran a dejar sus deberes y valores tradicionales” (p. 123). A la ruptura que supuso la conquista hay que sumar una segunda gran quiebra. El impacto del nuevo orden que se impuso tras la Independencia cuestiona las conocidas interpretaciones indigenistas que ponen el acento destructivo en el periodo colonial. Para la profesora Staples no hay duda de que la contemporaneidad supuso que los indios tuviesen que “abandonar su idioma, su religión sincrética y sus tierras para convertirse en gente de la ciudad y, por añadidura, en ciudadanos [...] Muchas tradiciones que se atribuyen a la época colonial fueron inventadas en el siglo XIX” (p. 128). Una historia comparada de la vida cotidiana en el mundo hispánico desvelaría cuántas similitudes pueden hallarse entre el proceso de incautación de tierras comunales e inmediata proletarización de buena parte del campesinado español y las usurpaciones y humillaciones que tuvieron que soportar los campesinos mexicanos en los inicios de la época contemporánea y de la implantación de los regí-

menes liberales.

La exposición de la vida cotidiana en el México contemporáneo se plantea, no obstante, desde una metodología y un uso de las fuentes sensiblemente diferente de los utilizados en los dos primeros capítulos de este libro colectivo. La descripción de la vida cotidiana en el siglo XIX, sin dejar de ser atractiva para el lector, es planteada con un enfoque que incide más sobre la rutina que sobre el cambio y el desorden, aunque la autora recuerde que “la enorme brecha entre lo dictado y lo cumplido habla de lo que la sociedad percibía como un problema. Repetir las prohibiciones sugiere que no desaparecía su causa” (p. 152) o que los intentos normativos de los ayuntamientos no siempre lograban su objetivo, “indicio de que la gente encontraba válvulas de escape a sus frustraciones o ira” (p. 161). En definitiva, para Staples los ritmos de la vida cotidiana se mantuvieron, y si hubo cambios éstos se produjeron durante el porfiriato y en ámbitos urbanos.

La vida cotidiana en el México revolucionario (1910-1940) es, en esencia, la historia de “muchos Méxicos”. Es entre este capítulo y el anterior donde el lector puede hallar más intersecciones o repeticiones al tratar ambos, aunque con extensión e intensidad distinta, los treinta años de la “paz porfiriana”. Sorprende la denominación de los epígrafes. Los años de la Revolución están explicados bajo el apelativo de “La tempestad”, y en este capítulo Engracia Loyo describe los aterradores actos y conflictos que vivieron y sufrieron los mexicanos. La excepcionalidad cotidiana o “vivir a salto de mata”: “El sobresalto, el miedo, la improvisación, las penurias se volvieron cotidianos. Actos rutinarios como traer agua del pozo o hacer viajes para comprar productos de primera necesidad, maíz, jabón, manteca, se volvieron una aventura” (p. 186). Es otra historia de la Revolución y de sus paradojas. Y después vino “la calma”, con su revolución pacífica (con la introducción de la radio) y el imparables proceso de civilización (o de las buenas maneras) que tuvo que padecer o experimentar la

población indígena. Aunque la profesora Loyo reconoce la enorme dificultad de “trazar siquiera un esbozo general de la vida cotidiana de la cincuentena de pequeñas naciones que habitaban en el territorio”, es encomiable su esfuerzo de síntesis en las páginas sucesivas. La lucha por la tierra, las guerras cristeras, las reformas cardenistas, las expropiaciones petroleras... marcan la evolución de México que, a mediados del siglo xx, había alcanzado alarmantes índices de pobreza. De ahí que sea cuestionable la segunda parte de su expresiva conclusión: “México todavía era un país de contrastes y la vida cotidiana un caleidoscopio de formas y colores” (p. 239).

Los “muchos Méxicos” es el hilo conductor que une este capítulo con el siguiente sobre la vida cotidiana entre 1940 y 1980. Cecilia Greaves retoma las ideas eje de este volumen sobre la pluralidad y heterogeneidad de la sociedad mexicana y ahonda en un México que definitivamente se transformó o “se nos fue” a la sombra del progreso y con la fortísima implantación de los “cinturones de miseria”, al tiempo que muchos aspectos de la vida cotidiana se moldeaban según el modelo norteamericano. Son páginas, las escritas por Greaves, que causan cierto vértigo al lector. Una velocidad de transformación solamente atenuada cuando aborda el ámbito cultural y donde, por cierto, se echa en falta la vida cotidiana de la intelectualidad y de las pujantes universidades, del mismo Colegio de México o del papel, minoritario pero importante, de los exiliados españoles.

Cambios y permanencias, migraciones y familias virtuales, despoblados y megalópolis, multiculturalismo y mixtificación, espacios viejos y usos nuevos, espacios nuevos y usos viejos [...] el epílogo de Verónica Zárate cierra un volumen en el que se condensa la historia de México, de los muchos y cotidianos Méxicos. Esta “historia mínima”, destilada en los alambiques de El Colegio, es una magnífica lectura tanto para historiadores como para un público amplio y curioso, interesado en aquella historia donde

los seres humanos anónimos y cotidianos fueron y son los principales protagonistas, es decir, ellos mismos: los mexicanos.

Manuel Peña Díaz

Universidad de Córdoba, España